



Universidad de San Andrés
Departamento de Ciencias Sociales
Licenciatura en Ciencia Política

“Tierra, trabajo y estado: incentivos económicos, movilización electoral y democratización en repúblicas oligárquicas. Evidencia de Argentina (1912)”

Autor: Valentín Figueroa

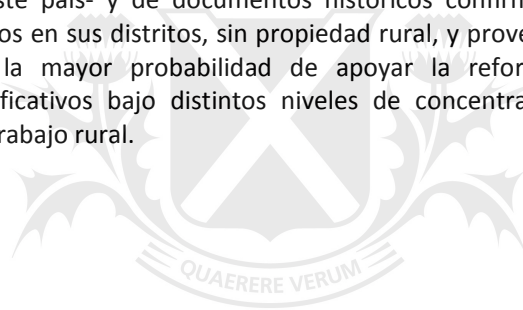
Legajo: 22084

Mentores: Marcelo Leiras y Eduardo Zimmermann

Buenos Aires, Abril de 2014

Resumen

La concentración en la propiedad de la tierra y la agricultura intensiva en fuerza de trabajo han sido consideradas durante mucho tiempo como generadoras de alianzas entre elites rurales y políticas para promover la movilización electoral violenta y oponerse a la democratización. Estudios recientes, sin embargo, enfatizan que la desigualdad en la propiedad rural y la abundancia de fuerza de trabajo no siempre generan las mismas preferencias de regímenes políticos. También afirman que las elites políticas no siempre son agentes perfectos de los intereses de la elite económica. El control del aparato administrativo por parte de los políticos puede dificultar los pactos entre la elite política y los terratenientes. A la luz de estas observaciones, este artículo discute el rol de los intereses económicos y las consideraciones políticas en la elección de regímenes políticos. Sostiene que las consideraciones políticas prevalecen más notoriamente cuando las elites políticas son autónomas en la movilización electoral. Espero que la elite política apoye reformas políticas que pueden ser amenazantes a las elites rurales cuando la urbanización aumenta los costos de movilización electoral. El estudio de la votación por la reforma electoral argentina en 1912 –que dio lugar a las primeras elecciones libres en este país- y de documentos históricos confirma esta expectativa. Los legisladores competitivos en sus distritos, sin propiedad rural, y provenientes de distritos más urbanizados tuvieron la mayor probabilidad de apoyar la reforma. Los efectos de la urbanización son significativos bajo distintos niveles de concentración de la tierra, y de dotación de fuerza de trabajo rural.



Universidad de
San Andrés

Tierra, trabajo y estado: incentivos económicos, movilización electoral y democratización en repúblicas oligárquicas. Evidencia de Argentina (1912)¹

Introducción

Las repúblicas oligárquicas² se caracterizan por la poca transparencia de sus procesos electorales. El carácter público del sufragio permite que la elite política controle el comportamiento electoral de la población mediante coerción y clientelismo. Ante la ausencia de sanciones judiciales, la movilización (o intimidación) electoral se vuelve una regla del juego tácita –aunque frecuentemente expresa- entre todas las facciones y partidos.

A veces, como en Prusia del siglo XIX, la movilización electoral no es llevada a cabo por los políticos de manera autónoma sino con ayuda de los terratenientes (Mares y Ardanaz, 2013). Los empresarios rurales constituyen la elite económica en las economías agrarias. Controlando el comportamiento político de sus peones, los grandes propietarios rurales pueden negociar con la elite política, e intercambian votos por políticas públicas favorables a sus intereses económicos. Este intercambio resulta mutuamente conveniente en tanto permite a los terratenientes dedicarse exclusivamente a la actividad económica, y provee a los políticos un caudal de votos asegurado que los favorece electoralmente frente a otros candidatos. Además, es más barato comprar el voto de los trabajadores rurales a los empresarios rurales que compensar al peón por el valor real de su sufragio (Baland y Robinson, 2008). En otros sistemas políticos, como el de Argentina del siglo XIX, los políticos no dependen de la capacidad de movilización de los terratenientes para ganar elecciones. Siendo autónomos en la capacidad de movilización, por su acceso a recursos y empleados estatales, y teniendo los empresarios rurales un bajo control del comportamiento político de sus empleados, la elite política es capaz de llevar a cabo la movilización electoral de manera independiente.

A raíz de la movilización electoral violenta, existe una separación entre los resultados electorales y las preferencias políticas de la población, dotando a la elite política de una enorme autonomía, y de un amplio margen de maniobra. Las elecciones, en lugar de representar episodios de manifestación de preferencias por parte de la ciudadanía, son mecanismos de reproducción del poder político (y de movilización) existente. En ocasiones, sin embargo, estos regímenes sancionan reformas que hacen secreto al voto. Políticos electos

¹ Este trabajo se vio beneficiado por el continuo apoyo de mis mentores, Marcelo Leiras, y Eduardo Zimmermann; por las sugerencias metodológicas de Enrique Álvarez, y también por los agudos comentarios de Javier Balsa, Antonella Bandiera, Santiago Barreiro, Alberto Föhrig, Benjamín García Holgado, Roy Hora, y Mariano Tommasi.

² Se utilizan de manera intercambiable los términos “repúblicas oligárquicas” y “oligarquías electorales”.

bajo las reglas establecidas deciden abrir la arena política a nuevos grupos sociales, y proteger el secreto electoral.

¿Por qué se promulgan reformas políticas que protegen el carácter secreto del sufragio? ¿Qué puede llevar a la elite política a conscientemente restringir su autonomía legislativa y sancionar reformas que la hagan abierta a las demandas de una ciudadanía que antes era inexistente?

La democratización ha sido uno de los fenómenos que ha despertado mayor interés en la ciencia política contemporánea. Los estudios sobre el origen de la democracia se han complejizado aceleradamente desde la publicación de *El Hombre Político* de Lipset (1960). No obstante, a pesar de que ha habido enormes avances, aún no se ha arribado a un consenso. Es posible, como sostiene Geddes (2008), que esto se deba al hecho de que se asuma homogeneidad causal en distintos regímenes políticos (no democráticos) de origen y en diferentes momentos históricos. Las prácticas políticas y la naturaleza del conflicto varían entre regímenes, y también cambian a lo largo del tiempo. Entonces, la consideración de especificidades con importantes consecuencias teóricas por parte de la disciplina puede contribuir al entendimiento de las transiciones democráticas, sin resignar sus pretensiones de generalidad.

En esta línea, este trabajo estudia las transiciones democráticas en repúblicas oligárquicas. Propone que la preferencia por la competencia democrática de facciones de la elite política obedece a cambios exógenos que alteran la distribución de los costos de movilización electoral entre distintos grupos que compiten por el poder. Cuando la movilización electoral consiste en la compra indirecta de votos a los terratenientes, como muestran Mares y Ardanaz (2013), los procesos migratorios que resultan en escasez de fuerza de trabajo rural disminuyen el control político de los empresarios rurales sobre sus peones. Ante la escasez de trabajadores rurales, los terratenientes no pueden amenazar a sus empleados con el despido para controlarlos políticamente. Esto disminuye la capacidad de movilización de los políticos que intercambian votos a cambio de políticas con los terratenientes.

Estudios recientes de política comparada han abandonado el énfasis en la dotación de factores (Rogowski, 1998; Boix, 2003; Ziblatt, 2008) para explicar procesos de democratización. En cambio, han propuesto enfocarse en otros atributos (Ahlquist y Wibbels, 2012), principalmente las dinámicas de competencia política (Mares y Ardanaz, 2013). Estos nuevos trabajos constituyen un importante avance en el entendimiento del cambio de regímenes, y su relación con la desigualdad económica. Sin embargo, no han terminado de explicar el vínculo entre dotación de factores y competencia política. Como explico a continuación, el caso de la democratización argentina en 1912 puede iluminar la importancia de la competencia política con mayor claridad.

Cuando la elite política, como en Argentina del siglo XIX, es capaz de manipular elecciones de manera autónoma —es decir, sin la ayuda de los terratenientes— no representa de manera perfecta los intereses de los grandes propietarios. Entonces, no es la alteración en la dotación de factores sino los procesos de urbanización los que afectan los costos de

movilización electoral³. En este contexto, son los políticos urbanos los que promueven reformas que extienden los derechos políticos y protegen el carácter secreto del sufragio, independientemente de la dotación de factores en sus distritos, ya que la movilización electoral les resulta menos indispensable.

Como ilustra el caso argentino, cuando la elite política es autónoma en la movilización electoral, y no necesita llevar a cabo pactos electorales con los terratenientes, no representa los intereses económicos de los grandes propietarios rurales ya que puede prescindir de su apoyo electoral.

La concentración de los factores de producción importa en tanto facilite la movilización de votantes. Cuando la elite política es autónoma en la movilización, puede preferir la democratización independientemente de la desigualdad económica en la arena política donde compete. Esto es iluminado mediante la comparación entre el caso de Prusia y Argentina del siglo XIX, como muestra la Tabla 1.

Tabla 1. Factores de producción, competencia política y representación de intereses agropecuarios

	Prusia (siglo XIX)	Argentina (siglo XIX)
Elite política	Heterónoma. No puede llevar a cabo la movilización electoral de manera independiente.	Autónoma. Lleva a cabo la movilización electoral sin ayuda.
Configuración de la movilización electoral	La elite política se apoya sobre el control electoral de los terratenientes sobre sus empleados.	La elite política utiliza recursos (humanos y financieros) del estado para movilizar de manera autónoma.
¿Son representados los intereses económicos de los terratenientes?	Sí. Los terratenientes intercambian los votos de sus empleados por políticas favorables a sus intereses económicos.	No. Los políticos no necesitan los votos que pueden proveerles los terratenientes.
¿La distribución de factores incide en la elección de regímenes políticos?	Sí. Los terratenientes prefieren no democracias, y los políticos los representan porque necesitan los votos de sus empleados.	No. Los terratenientes prefieren no democracias pero los políticos no los representan porque pueden movilizar de manera autónoma.

³ La relación entre urbanización y democracia puede rastrearse hasta la teoría de la modernización (Lipset, 1960). No obstante, este artículo propone un cambio en el mecanismo causal en favor de uno que destaca su influencia sobre los costos de movilización electoral.

Empíricamente, este artículo utiliza métodos cuantitativos con información sobre el voto individual de cada uno de los 145 legisladores en la república oligárquica argentina (1912) por la ley de democratización para poner a prueba la teoría.

El análisis estadístico apoya una interpretación basada en la competencia política y presenta los siguientes resultados. Si bien en el plano individual los legisladores que eran terratenientes se opusieron a la reforma electoral, ni la concentración de la tierra ni la dotación relativa de fuerza de trabajo en su distrito afectaron la probabilidad de que un legislador apoye la democratización. Este resultado muestra que la aversión a los costos redistributivos de la democracia por parte de los terratenientes no es representado de manera perfecta por parte de la elite política cuando ésta es autónoma en la movilización electoral. Los políticos sólo legislan acorde a los intereses de los empresarios rurales cuando existen pactos electorales entre ellos. En segundo lugar, el apoyo a la reforma se ve aumentado por la urbanización en su distrito –que hace menos indispensable la movilización electoral vía coerción. Finalmente, los legisladores exitosos electoralmente bajo las reglas vigentes se opusieron en mayor medida a la ley de reforma electoral.

El trabajo se divide en siete partes. La primera describe y evalúa críticamente el estado de la cuestión de las distintas teorías de la democratización propuestas por la política comparada. Simultáneamente, discute las propuestas de la historiografía específica sobre Argentina. También sostiene que las explicaciones anteriores no han considerado diferencias con importantes consecuencias teóricas. No es lo mismo una oligarquía electoral con elites autónomas en la movilización electoral, que una con elites heterónomas. La autonomía en la movilización electoral puede permitirle a la elite política no representar los intereses económicos de los grandes terratenientes. La segunda parte propone una teoría de la transición hacia la democracia desde oligarquías electorales. Afirma que estas transiciones obedecen a cambios en la distribución de los costos de movilización electoral, y son impulsadas por facciones de la elite menos dependientes de su aparato electoral. Agrega que la variación en los costos de movilización electoral depende de su configuración. La movilización electoral puede tomar dos formas –o configuraciones. Una consiste en pactos con terratenientes. En estos acuerdos, los políticos ofrecen a los terratenientes la representación de sus intereses económicos en la arena legislativa a cambio de los votos de sus peones. La otra consiste en la movilización autónoma por parte de la elite, financiada por recursos del aparato estatal. La tercera parte operacionaliza las variables para testear la teoría, y para controlar por explicaciones alternativas. La quinta parte evalúa la influencia de los terratenientes en oligarquías electorales con elites autónomas. Ante la inexistencia de pactos entre políticos y terratenientes para la movilización electoral, es posible que los empresarios rurales influyan directamente: resultando electos dentro de las filas de partidos políticos constituidos. La sexta parte estudia los motivos que pudieron llevar a los legisladores a abstenerse en la votación por la reforma electoral. Finalmente, la séptima parte concluye y propone futuras líneas de investigación.

1. Los orígenes de la democracia: el estado de la cuestión

¿Por qué se promulgan reformas que protegen el carácter secreto del sufragio? Las causas de la democratización ha sido una de las preguntas fundamentales de la ciencia política contemporánea. Estas transiciones pueden tomar diferentes formatos, y uno de ellos es el aumento en los costos de movilización electoral violenta mediante reformas que hacen secreto al voto. En este tipo de transiciones, la elite gobernante extiende fácticamente los derechos políticos a ciudadanos anteriormente excluidos. Este artículo se circunscribe a este tipo de transiciones.

Probablemente la teoría de la modernización sea una de las teorías que más impacto han tenido para explicar la transición hacia la democracia. En su estudio seminal, Lipset (1960) sostiene que a mayor desarrollo económico de un estado, hay mayor probabilidad de que su régimen político sea una democracia. Si bien ha sido fuertemente criticada, mostrando que en ocasiones el desarrollo puede generar quiebres democráticos (O'Donnell, 1972), separando entre efectos endógenos y generadores de estabilidad exógena (Przeworski y Limongi, 1997; Miller, *de próxima publicación*), o sosteniendo que existe una correlación pero no causalidad entre desarrollo y democracia (Acemoglu et al, 2009), hay varios trabajos que la respaldan. Extender las bases de datos (Boix y Stokes 2003), cambiar la codificación de la democracia para contemplar regímenes intermedios (Epstein et al 2006), agregar consideraciones sobre el contexto internacional (Boix, 2011), o resaltar el carácter de largo plazo del efecto causal (Treisman, 2011), han sido algunas de las maneras de superar las críticas. Las conclusiones de Mainwaring y Perez-Liñán (2007) son menos absolutas. Los autores muestran que el efecto del desarrollo sobre la transición democrática no es homogéneo sino distinto en diferentes regiones del mundo.

Una rama de la historiografía argentina ha adherido a esta teoría (Germani, 1965; Romero, 1975; Collier, 1999). Según esta interpretación, la apertura del sistema político fue una consecuencia de los cambios generados por la modernización económico-social⁴. La integración a la economía internacional a partir de 1890, que permitió la incorporación de factores productivos (principalmente capital y trabajo), inició un período de alto crecimiento que continuó hasta 1910⁵ (Gerchunoff y Llach, 2003). Así, “la puesta en marcha del proceso de modernización económico sembró las semillas de la destrucción [del] sistema, ya que uno de sus efectos fue la formación de nuevas fuerzas sociales” (Alonso, 2000: 15). Estos nuevos actores ejercieron presión para abrir el sistema político y llevar a cabo la reforma de 1912.

Un segundo grupo de explicaciones, vinculado con la modernización, destaca las presiones provenientes de distintos grupos sociales. Teorías clásicas derivadas del marxismo como la de Barrington Moore (1966) esperan que sea la burguesía el motor de la democracia ya que esta es la configuración institucional óptima para la acumulación capitalista. Según

⁴Según Alonso (2000), esta explicación ha sido formulada por Germani (1965) y Romero (1975).

⁵ Más precisamente, el ingreso per cápita argentino pasó del 70% del promedio entre Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, y Brasil en 1880, a casi el 90% en 1910.

Ruth B. Collier, “el establecimiento de la democracia en Argentina fue una respuesta a presiones de la clase media, y fue llevada a cabo por una elite que creía que la reforma democrática no amenazaría su conservación del poder” (1999:46).

En la misma clave de lucha de clases, se ha sostenido que el voto es conquistado “desde abajo” como resultado de la movilización obrera (Bendix y Rokkan, 1962; Przeworski y Cortés, 1971, Freeman y Snidal, 1982; Rueschemeyer et al, 1992; Przeworski, 2009). Conley y Temini (2001) concuerdan con el diagnóstico pero agregan que las elites van a extender el sufragio sólo cuando los causantes de disturbios representen una amenaza creíble. Acemoglu y Robinson (2000) contraintuitivamente, generan un modelo en el que las elites extienden el derecho a voto sólo en los casos en que los grupos que conforman la amenaza estén efímeramente organizados. En estos casos, las concesiones que la elite política puedan prometerles no son creíbles ya que pueden serles quitadas una vez que pierdan su organización. De esta manera, los revolucionarios solamente aceptarán derechos políticos a cambio del cese del conflicto. Sin embargo, Aidt y Franck (2013) encuentran que la amenaza de revolución tuvo un efecto asimétrico sobre el apoyo a la reforma electoral en Reino Unido en 1832. Mientras que esta sirvió para convencer a políticos *whig*, tuvo el efecto contrario entre los *tories*.

La teoría de la conquista también ha recibido apoyo de algunas explicaciones historiográficas de la transición argentina. Según Smith (1978) la reforma fue una maniobra calculada para salvar el sistema existente de las protestas obreras y la amenaza de violencia. Rock (1987) y Godio (2000) del mismo modo, sostienen que la violencia política por parte de los trabajadores fue un determinante importante de la expansión del sufragio. La apertura sirvió para evitar que se repitan los incidentes sociales de finales de la década de 1890 (Rock, 1987). Aún más categóricas son las afirmaciones de Godio (2000), quien señala que la participación del radicalismo en el sistema político era necesaria para evitar una eventual guerra civil y garantizar la estabilidad del sistema político.

Otras explicaciones enfatizan la importancia de los costos distributivos de la democracia para las elites económicas. Algunas destacan el rol de la igualdad (Acemoglu y Robinson, 2006; Zak y Fen, 2003). De acuerdo con la lógica del votante mediano (Meltzer y Richards, 1981), la igualdad hace a la democracia menos costosa para las elites económicas. Una distribución del ingreso más igualitaria genera impuestos menos confiscatorios a los ricos en democracia. De esta manera, las elites económicas resisten menos la democratización y prefieren extender derechos a reprimir revoluciones. En esta misma dirección, hay quienes agregan que únicamente la desigualdad en la propiedad de capital inmóvil impide el advenimiento de la democracia (Rogowski, 1998; Boix, 2003; Ziblatt, 2008). Esto es así, sostienen, en tanto el capital móvil puede fugarse de la economía ante un aumento impositivo. También puede suceder que los costos distributivos disminuyan no como consecuencia de la igualdad sino por cambios en equilibrios políticos, desde uno de redistribución hacia otro de demanda de bienes públicos (Lizzeri y Persico, 2004). El problema con estos estudios es que si bien pueden predecir la aversión de las elites a la democracia, no pueden brindar explicaciones convincentes sobre los motivos que impulsan a las facciones de la elite a apoyar la democratización. Además, las explicaciones basadas en el teorema del votante mediano, y que ven a la desigualdad como un freno a la democratización han sido

criticadas por Ahlquist y Wibbels (2012), que encuentran que “la dotación de factores no está relacionada con el tipo de régimen político” (2012: 462). Por su parte, Haggard y Kaufman (2012), estudiando cualitativamente las transiciones democráticas de la “tercera ola” encuentran que los conflictos redistributivos, lejos de ser ampliamente prevalentes, están presentes en poco más de la mitad de las transiciones y menos de un tercio de las reversiones.

También hay quienes postulan que la apertura es consecuencia de quiebres en la elite gobernante que generan competencia. Ziblatt (2008) considera tanto la hipótesis de la desigualdad como la de los incentivos electorales de los representantes. Según esta interpretación, un grupo dentro de dicha elite puede pretender extender el sufragio por razones partidarias, para ganar elecciones o perseguir un determinado programa político (Llavador y Oxoby, 2005; Mares y Ardanaz, 2013; Aidt y Franck, 2013). Esta línea de pensamiento ha sido la prevalente en los trabajos más recientes de historiografía argentina. Romero (1996) interpreta la reforma como un producto de la fragmentación interna del Partido Autonomista Nacional. Como sostiene Castro (2007: 1), “la candidatura saenzpeñista lograría congregarse a un vasto abanico de facciones que competían en sus críticas al ordenamiento político del país encarnado en la figura del General Roca”. La reforma electoral sancionada durante su presidencia, agrega, no era una respuesta directa a presiones sociales, sino un “instrumento de superación de las prácticas políticas roquistas” (Castro, 2007: 2-3).

En el campo de la política comparada, Mares y Ardanaz (2013), al destacar la importancia de la competencia política para explicar la democratización, notan que la desigualdad rural es un concepto multidimensional que involucra tanto la desigualdad en la propiedad de la tierra como en el empleo. Entonces, “mientras la desigualdad en la distribución de la tierra confiere acceso a riqueza y recursos económicos, la desigualdad en la distribución de empleo confiere acceso a votantes que pueden ser sujetos a presiones políticas durante elecciones” (Mares y Ardanaz, 2013: 4).

Estudiando la votación parlamentaria por la reforma electoral en Prusia (1912), afirman a diferencia de Ziblatt (2008) que la escasez de fuerza de trabajo rural, y no la desigualdad en la distribución de la tierra, fue la fuente del clivaje político en torno a la reforma electoral. Su aporte incorporó la noción de costos de intimidación electoral en las discusiones sobre la transición hacia la democracia desde oligarquías electorales. Utilizando la evidencia de Ziblatt (2008) sobre concentración de la propiedad rural pero controlando por varias medidas de dotación relativa de fuerza de trabajo⁶ encuentran que el efecto negativo de la distribución de la tierra sobre la probabilidad de voto democrático se desvanece. Este resultado concuerda con la teoría propuesta en este artículo en tanto los distritos con abundancia de fuerza de trabajo presentan mayor dependencia del trabajador sobre el terrateniente. Cuando el control de los empresarios rurales sobre sus peones es alto, estos pueden negociar con los políticos, y ofrecer votos a cambio de políticas favorables a sus intereses económicos. Entonces, la resistencia a la democratización es producto del interés de la elite rural en los bajos impuestos, y del interés de la elite política en conservar una dinámica

⁶ Utiliza tres medidas: i) un índice de Gini de fuerza de trabajo; ii) la proporción de trabajadores rurales empleados en granjas de más de 200 hectáreas, y iii) el salario real rural del distrito como proporción del salario real promedio de todos los distritos.

de competencia que les permite manipular elecciones a su favor. Baland y Robinson (2008), muestran que la existencia de fuerza de trabajo abundante implica un menor costo de intimidación política por parte del patrón, ya que hace creíble la amenaza del despido como respuesta al comportamiento electoral divergente. Además, es más barato comprar el voto de los peones al terrateniente que compensar al trabajador por el costo real de su sufragio, y eso impide la apertura democrática.

No obstante, el trabajo de Mares y Ardanaz (2013) no explica claramente a través de qué mecanismos y bajo qué condiciones los terratenientes venden los votos de sus peones como si fueran propios, y no admite otra configuración de la movilización política más que la compra indirecta de votos al terrateniente; configuración que, como el mismo artículo aclara, no se replica indefectiblemente en otros contextos. En algunos regímenes, la elite política tiene acceso a recursos estatales que le permiten movilizar electoralmente sin la ayuda de los grandes propietarios rurales. Esta situación posibilita que los políticos no sean agentes perfectos de los intereses de los terratenientes, y persigan sus propios intereses políticos, independientemente de las preferencias de políticas públicas de los grandes propietarios.

Como muestra el caso argentino, el ejercicio de la movilización electoral puede adoptar distintas configuraciones en diferentes contextos. La compra indirecta de votos al terrateniente es sólo una de las estrategias de movilización. En otros sistemas políticos, como el argentino, la elite política utiliza recursos estatales para movilizar de manera autónoma (es decir, sin la necesidad de pactar con empresarios rurales). Fortin (*de próxima publicación*), en esta misma dirección, muestra utilizando datos de países poscomunistas entre 1989 y 2004 que la probabilidad de que se lleve a cabo intimidación electoral en una elección aumenta a medida que lo hacen varias medidas de capacidad estatal.

1.1. Terratenientes sin poder: la movilización electoral en Argentina

Una explicación de la democratización debe postular y justificar algún argumento de agencia de los representantes electos respecto de las clases que pueden ser amenazadas por la redistribución democrática.

Según Hora (2001; 2003), si bien las narrativas históricas clásicas sobre Argentina han insistido en el dominio político de los grandes propietarios rurales, a diferencia de la situación en Prusia descrita por Mares y Ardanaz (2013), la mayor parte de los grandes empresarios rurales no manifestó mayor interés en la vida política. A pesar de que los terratenientes argentinos estaban unidos en torno a una serie de intereses comunes, entre los cuales se incluyen los bajos impuestos, buenos servicios de transporte, una policía eficiente, y una política comercial que abriera nuevos mercados, “carecían de verdadera influencia política, en especial en el nivel local” (Hora, 2003: 308). En pocas palabras, “la elite política estaba lejos de ser un instrumento en las manos de los grandes terratenientes” (Hora, 2001:131).

Este trabajo presenta la posibilidad complementaria de testear estadísticamente algunas de sus afirmaciones. ¿Influyeron los empresarios agropecuarios en el posicionamiento de los legisladores en torno a la ley de reforma electoral? Al ser la Ley Sáenz Peña una pieza de legislación importante, estimar el efecto de la concentración de la tierra y de la dotación de fuerza de trabajo rural del distrito electoral sobre la probabilidad de votar a favor de la reforma electoral por parte de sus legisladores, presenta la oportunidad de evaluar la influencia de los empresarios agropecuarios en decisiones políticas de relevancia.

La historia de los intentos de incursión política de los terratenientes en política argentina no ha sido exitosa. La elite gobernante argentina no dependía de los recursos de los terratenientes para abastecer su maquinaria electoral. De hecho, en las pocas ocasiones en que los grandes propietarios rurales intentaron traducir su poder económico y social en influencia política (con los partidos *Unión Provincial* en 1893, y *Defensa Rural* en 1911), “fueron incapaces de poner en entredicho el control que las maquinarias políticas del orden oligárquico ejercían sobre sus feudos electorales” (Hora, 2003: 307).

De esta manera, puede pensarse que la presión electoral ejercida a través de empresarios agropecuarios, como sucedía en Prusia, es sólo una de las posibles configuraciones de la práctica de movilización electoral⁷. En Argentina la movilización no consistía en el control político indirecto de los peones por medio del patrón, sino directo, financiado con recursos públicos. La principal “fuente de patronazgo –y presión- era la influencia sobre los jueces, la administración pública, y la policía” (Hora, 2001: 102). Esto hacía al comportamiento de la elite política independiente de las preferencias de los terratenientes. Como señala Mares y Ardanaz (2013), cuando las organizaciones partidarias controlan el proceso de selección de candidatos y disponen de recursos financieros para apoyar candidaturas, la dependencia de los actores políticos sobre los económicos es baja. Incluso desde la etapa formativa de la relación entre empresarios rurales y elites políticas en Argentina, “el estado era demasiado independiente para que ambos (el estado y la elite política) se atuviesen indefinidamente al papel de agentes subordinados de las clases propietarias” (Halperín Donghi, 1992: 26).

En consecuencia, como se expondrá de manera extensiva en la próxima sección, este artículo postula que en oligarquías electorales: i) La desigualdad en la distribución de la tierra en el distrito donde compite electoralmente un legislador no influye en su posicionamiento ante las reformas democráticas, ya que la concentración de la tierra en sí no explica la posibilidad de pactos políticos entre terratenientes y representantes. Un gran propietario rural puede poseer la estancia más grande del país, pero si sus tierras no son trabajadas por muchos peones, no tendrá votos que ofrecer a los políticos a cambio de legislación favorable a sus intereses. ii) La escasez de fuerza de trabajo rural sólo genera preferencias por la democratización cuando la práctica de la movilización política toma una configuración basada en el control indirecto del terrateniente sobre sus empleados, ya que ante una elite política con capacidad de movilización autónoma, los pactos entre políticos y terratenientes son poco importantes o inexistentes; y iii) la urbanización aumenta los costos de movilización electoral

⁷En Chile, por ejemplo, el gobierno se apoyaba sobre votos de sus militares, empleados públicos, y “milicias cívicas” conformadas por pequeños agricultores y artesanos (Valenzuela, 1985).

independientemente de que ésta tome la forma de la compra de votos al terrateniente, o se lleve a cabo autónomamente por parte de la elite política. Esto es así por dos motivos. En primer lugar, la población urbana, sin trabajadores agropecuarios, no está sometida al control político de los terratenientes. En segundo lugar, los costos de ejercicio de la coerción y de monitoreo del intercambio clientelar en las ciudades son mayores que en sectores rurales.

2. ¿Por qué democracia?: el caso de la reforma electoral argentina (1912)

El 10 de Febrero de 1912, dos meses después del fracaso de legislación similar en Prusia, la Cámara de Senadores de Argentina sancionó la ley 8871/1912 (más conocida como la “Ley Sáenz Peña”), iniciada en la Cámara de Diputados en Noviembre de 1911⁸. Con ella se incorporaron al sistema político todos los hombres nativos o naturalizados mayores de 18 años, inscriptos en el padrón electoral⁹. La ley determinó que el ejercicio del voto, antes público y optativo, sería desde entonces secreto y obligatorio. También reformaba el sistema electoral de la Cámara de Diputados, cambiando el sistema mayoritario por el de “lista incompleta”, el cual otorgaba un tercio de las bancas a la primera minoría en elecciones, discriminando contra terceros partidos, pero también poniendo un piso superior a la magnitud del premio político del partido ganador. Razonablemente, el cambio de reglas era menos amenazante para políticos menos dependientes de sus máquinas electorales.

La votación en el Congreso de la ley de reforma electoral estuvo lejos de ser unánime, como muestra la Tabla 2. ¿A qué se debe la variación en el *tipo de voto*¹⁰ emitido por cada legislador? ¿Qué factores impulsaban a los legisladores a apoyar u oponerse a la apertura del juego político?

⁸ Vea Dirección de Información Parlamentaria, Ley 8871/1912.

⁹ En rigor, no todos ya que quedaban excluidos los dementes declarados en juicio, los sordomudos que no pudieran darse a entender por escrito, los eclesiásticos regulares, los miembros del ejército, gendarmería y policía, los detenidos por juez competente mientras no recuperen su libertad, los dementes y mendigos recluidos en asilos públicos, los reincidentes condenados por delito contra la propiedad, los penados por falso testimonio o delitos electorales en los últimos cinco años anteriores a la apertura de los comicios, los declarados incompetentes para desempeñar funciones públicas, los quebrados fraudulentos hasta su recuperación, los privados de tutela o curatela por defraudación de los bienes del menor o el incapaz, los que se hallen cumpliendo una pena temporal (hasta que sea cumplida), los que hayan eludido las leyes del servicio militar hasta que cumplan su pena, los deudores por apropiación o defraudación de caudales públicos mientras no satisfagan su deuda, y los dueños y gerentes de prostíbulos. Véase Ley 8871/1912.

¹⁰ El voto es clasificado por López (h.) (comp.) (2005) como: (1) “A favor” si el legislador votó a favor de la reforma y participó en los debates apoyándola; (2) “En contra” si el legislador participó en las discusiones y la votación oponiéndose a la reforma; y (3) “Abstención” si el legislador no participó en las discusiones ni en las votaciones, o mantuvo en más de dos casos, posiciones contradictorias.

Tabla 2. Resultado de la votación por la reforma electoral en el Congreso

	A favor	En contra	Abstención	Total
Diputados	50	34	32	116
Senadores	14	7	8	29

Fuente: elaboración propia en base a López (h.) (Comp.) (2005)

En la primera intervención en el debate de la primera reunión parlamentaria para dar tratamiento a la ley, el diputado bonaerense José Fonrouge proclamaba que de sancionarse la ley:

“El acto electoral en si estará asegurado en cuanto al secreto del voto, que es otra garantía creada a favor del elector, ya aceptada por la ley electoral vigente; garantía que, como he dicho, es en favor del elector y que también tiene por objeto primordial alejar en cuanto sea posible *los procedimientos muy conocidos*, que más de una vez se han puesto en juego por los partidos políticos para adquirir votos por medio del soborno o del cohecho” (Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, del 6 de Noviembre de 1911, p 114. El resaltado es mío).

Con la reforma electoral, “los costos de las maquinarias electorales y del patronazgo político se vieron aumentados considerablemente y, en definitiva, los grupos ligados al oficialismo fueron incapaces de adaptarse a las nuevas condiciones organizando una estructura partidaria capaz de competir exitosamente con los radicales” (Zimmermann, 1995: 27). Por lo tanto, se ha dicho que la sanción de esta ley -que dificulta la intimidación electoral haciendo secreto el ejercicio del voto- fue el comienzo del fin del período de predominio conservador iniciado en 1880 con la presidencia de Julio A. Roca.

2.1. La práctica de la movilización electoral

La ley Sáenz Peña no sólo hizo al voto universal y obligatorio, también lo hizo secreto y le dio representación a la minoría en la Cámara de Diputados¹¹. El carácter público del sufragio,

¹¹ Como medida complementaria al carácter secreto del voto, el reformismo propuso el sistema electoral de lista incompleta. El nuevo sistema asignaba un tercio de los escaños disputados a la primera minoría. La lista incompleta también disminuía la desventaja de los políticos sin capacidad de movilización electoral, poniendo un límite superior a la magnitud del premio político de las elecciones. De hecho, Julio A. Roca (h.), diputado por la provincia de Córdoba y reconocido beneficiario del tipo de competencia política del antiguo sistema, defendía en el Congreso la división del país en circunscripciones uninominales. Al recordar la experiencia política de 1904, “su reseña de los hechos fue tan optimista que provocó un coro de abucheos y agudezas *acerca de la existencia de la compra de votos y del costo relativo de los mismos bajo los diferentes sistemas*” (Heaps-Nelson, 1978: 12. El resaltado es mío).

al disminuir los costos de monitoreo del comportamiento electoral, hace al ciudadano más influenciado mediante coerción o clientelismo. De ahí la importancia de las maquinarias electorales en las oligarquías electorales. De acuerdo a los argumentos de Sábato (2004: 178), en Argentina “ganaba la facción que tenía mejor organizada su maquinaria política y que lograba *aparecer* con mayor cantidad de votos a su favor”. El ministro del interior Indalecio Gómez (uno de los principales propulsores de la reforma) denunciaba que “el pueblo no elige, (...) quien elige es la máquina” (citado en Cárcano, 1986: 165). Al describir las prácticas electorales, manifestó que en lugar de “luchas electorales” el país ha experimentado “contendidas armadas” (Diario de Sesiones, 8 de Noviembre de 1911). La práctica clientelar era tan conocida y aceptada que incluso el ex presidente Pellegrini llegó a sostener en la Cámara de Diputados en 1906 que “[n]o hay voto más libre que el voto que se vende” (citado en Botana, 1985).

Como señala Zimmermann (2009: 25), “la movilización de votantes, el intento de fraude electoral, y el uso de la coerción, eran parte de un *porfolio* de estrategias practicadas por todas las facciones políticas” argentinas desde principios del siglo XIX.

Por esta razón, la reforma representaba una amenaza para los “caudillos locales (...) cuya razón de ser era la obtención de patronazgo a través del control de los cargos políticos, [y estos] buscaron obstruir cualquier cambio a la legislación electoral que representara una amenaza a sus cuidadosamente construidas máquinas políticas” (Castro, 2012: 313).

Si bien la intimidación electoral era practicada por todas las facciones políticas, había algunas que afrontaban mayores costos de movilización electoral violenta, por lo que ésta les resultaba menos indispensable. Esto era así principalmente para los políticos competitivos en entornos urbanos. El voto rural es más manipulable que el urbano (Baland y Robinson, 2008). En palabras del diputado reformista Joaquín V. González:

“Yo me traslado al interior de nuestras provincias, a esas campañas lejanas donde el comisario, el juez de paz u otros pequeños agentes de la administración llegan a apoderarse de toda la masa ciudadana y hacen sentir sobre ella real y efectivamente la presión que se produce desde las altas esferas. Generalmente, las poblaciones de esas vastas campañas *alejadas de los centros urbanos* de nuestras provincias, son víctimas, con motivo o sin él, de estos agentes oficiales. (...) [B]aste decir a los que conocemos el interior de nuestro país que el comisario de policía o el agente del gobierno, bajo cualquier nombre que sea, se va a encargar de hacer efectiva (...) en todos nuestros paisanos y modestos conciudadanos la obligación de votar” (discursos recopilados en Halperín Donghi, 2007. El resaltado es mío).

Reflexionando sobre Argentina, el político argentino Miguel Ángel Cárcano [1889-1978] (1986:112) sostuvo que hasta 1910, “la máquina [electoral] funcionó con regularidad”, y lo hacía “con más eficacia en la campaña” (1986: 11). La máquina electoral, según él, era utilizada cuando la elección era dudosa para alejar adversarios de los comicios, “aun empleando la fuerza” (Cárcano, 1986:11). Es posible que el arraigo de las máquinas políticas en el campo haya sido la razón por la cual el Partido Socialista, que carecía de una maquinaria política robusta, a pesar de sus intentos durante la insurrección agraria en 1912, jamás pudo

conseguir arraigarse en áreas rurales (López, 2005). Su preferencia por la reforma electoral es evidenciada por la siguiente edición de la Revista Vanguardia, que versaba:

“La gran arma específica: el voto es el arma específica por excelencia que actualmente posee el pueblo para elevar su condición de bestia a la categoría de hombre libre. Ni la huelga, ni la revuelta, con más sacrificios, jamás pueden darle lo que, con el tiempo, le dará el ejercicio del sufragio universal. El voto es el arma que posee el pobre contra el rico, el explotado contra el explotador, el oprimido contra el opresor” (Editorial del 8 de Marzo de 1908. Citado en López h. comp. 2005).

Las impresiones de algunos observadores contemporáneos, estudiosos pero ajenos a la práctica política, quedaban muchas veces plasmadas en la *Revista Argentina de Ciencia Política*. La *Revista* se editaba dos veces por año, y entre 1910 y 1928 reunió a prestigiosos intelectuales (Roldan, 2006). En el segundo volumen de la edición de 1912 (el año en que se sancionó la reforma), Raymundo Wilmart caracterizó a las prácticas políticas en Argentina. Sostenía que la población política se dividía entre “patricios” que manejaban la república, y “clientes” que respondían a los primeros. Los clientes, apoyaban y seguían a los patricios, y estos los protegían:

“*Grosso modo et mutatis mutandi*, hemos tenido algo muy parecido a los patricios y clientes de la Italia primitiva durante la época colonial, y mucho después, subsistiendo todavía restos de esta situación *en varios rincones del país* (...). Esos vínculos de hecho entre un llamado patrón y sus seguidores se han relavado mucho; *han desaparecido en muchas ciudades*, y aún en partes del campo” (Revista Argentina de Ciencia Política, 1912, Tomo V, pp 129-136. El resaltado es mío).

Como puede verse, Wilmart reconoce la existencia de vínculos clientelares en el territorio nacional, pero también afirma que éstos están haciéndose menos frecuentes en entornos urbanos.

2.2. Urbanización, costos de movilización electoral, y protección del secreto electoral

Los procesos de urbanización de las arenas electorales donde compiten los políticos aumentan los costos de movilización electoral en sus distritos mediante dos mecanismos. El primero sólo tiene impacto en oligarquías electorales cuya configuración de la práctica de la movilización electoral consiste en la compra indirecta al terrateniente de los votos de sus empleados, por parte del político. La urbanización desata procesos migratorios del campo a la ciudad en búsqueda de mejoras salariales por parte de los trabajadores rurales. Esto resulta en escasez de fuerza de trabajo rural, y el dominio político del empresario rural sobre sus trabajadores se debilita¹². El segundo, sostiene que la urbanización genera mayor interconexión y anonimato, dificultando la movilización violenta. En cambio, la intimidación política a habitantes rurales es menos costosa.

¹² Para un tratamiento extensivo de este argumento en el caso de Prusia, pero sin considerar la urbanización vea Mares y Ardanaz (2013).

¿Por qué la población rural es un grupo más atractivo para políticos dependientes de su maquinaria electoral? En primer lugar, el costo de monitoreo del intercambio clientelar en ambientes rurales es menor. Los habitantes rurales están menos interconectados, lo cual aumenta la dependencia del ciudadano respecto al puntero político (Baland y Robinson, 2008). Además, desde una perspectiva sociológica podría argumentarse que el menor flujo inmigratorio y el conocimiento mutuo entre personas resultan en adscripción mecánica a la participación electoral *vía-aparato electoral*¹³. Las personas son socializadas en torno a prácticas electorales fraudulentas; y éstas son aceptadas por personas que gozan de alto capital social¹⁴.

En segundo lugar, los habitantes de distritos rurales perciben una mayor probabilidad de castigo al comportamiento electoral divergente. Esto es así por dos razones. Primero, la solidaridad mecánica en sociedades rurales disminuye los costos de identificación, descentralizando el monitoreo, y permite a los “caudillos” ejercer eficientemente violencia selectiva. Además del mayor conocimiento mutuo entre personas, las amplias extensiones de tierra y la menor densidad poblacional sobre el territorio rural hacían más difícil esconderse o huir después de la defección. En un menor grado de abstracción, es mayor el anonimato que se consigue migrando del barrio de San Nicolás al de Montserrat (en la Capital Federal), que del partido de Cañuelas al de Navarro (en la Provincia de Buenos Aires). Segundo, la política urbana está más sometida al escrutinio de la opinión pública, producto de la mayor circulación de periódicos, generando percepciones negativas con respecto a la violencia política.

Es útil tener en cuenta que la sanción al comportamiento divergente consta de tres tareas. En primer lugar, hay que identificar a los detractores. Luego, hay que encontrarlos; y finalmente, sancionarlos efectivamente. Considerando la publicidad del sufragio, la identificación de ciudadanos que votan en contra de los políticos que llevan a cabo la movilización es tan sencilla en ciudades como en el campo. La mayor facilidad de administrar coerción en el campo se observa en los dos momentos subsiguientes. En ambientes rurales, el mutuo conocimiento entre las personas y la amplia extensión territorial con baja densidad de población, facilitan la tarea de localizar detractores sobre el territorio. Además, basta con sancionar de manera efectiva a un solo individuo (o unos pocos) para que el hecho sea socialmente conocido y se perciba la amenaza de sanción. En la ciudad, no sólo es más costoso encontrar individuos sobre el territorio, por su anonimato; sino que además hace falta que el castigo sea generalizado para que la amenaza de coerción política efectiva sea socialmente reconocida.

Entonces, las normas sociales, la amplia extensión territorial, el conocimiento mutuo entre personas, y la falta de monitoreo por parte de la prensa en ambientes rurales hacen más bajos los costos de intimidación política, y aumentan la probabilidad percibida de sanción al

¹³La cultura participativa de los habitantes rurales es ilustrada por el verso popular de la época: “Si hubiera sido preciso/ que nos llamen a votar/ no queda uno en la campaña/ sin bajar a la ciudad” (Zimmermann, 2009).

¹⁴ Hora (2001) destaca la figura del pulpero. Ante la escasez de periódicos u otros medios de comunicación, frecuentemente los caudillos electorales utilizaban la influencia del dueño de las pulperías para generar consensos en zonas rurales.

comportamiento electoral divergente. También, la menor interconexión y la adscripción mecánica disminuyen los costos de la práctica del vínculo clientelar

2.3. La política rural en Argentina: la situación de los pequeños propietarios y las denuncias de la Federación Agraria

La impunidad con la que la elite política abusaba de su autoridad en las zonas rurales era frecuentemente denunciada por la Federación Agraria (FA). La FA era una agrupación de pequeños propietarios rurales que solicitaba a sus adherentes no afiliarse colectivamente a ningún partido político. Hizo su principal aparición en la arena política después del intento de insurrección agraria en 1912 (el “grito de Alcorta”). Sorprendentemente, sus críticas no eran dirigidas a los abusos de los grandes terratenientes para aumentar sus rentas, sino contra la elite política y la administración pública.

Esta organización gremial publicaba boletines oficiales (la revista *La Tierra*) de manera semanal, en los que cuestionaba la existencia de una Policía o Justicia “verdadera” en el campo:

“¿Y qué tal marcha la justicia en su tierra? Fue la histórica pregunta, del Canciller de Hierro al general Roca cuando este eminente ciudadano fue a Alemania (...) ¿Ha mejorado la justicia en los años que sucedieron a los gobiernos del presidente Julio A. Roca? Sentimos en el alma no poder contestar afirmativamente” (Revista La Tierra, Boletín Oficial de la Federación Agraria Argentina, Año 1, No 1, del 21 de Septiembre de 1912).

También denunciaba el “absurdo autoritarismo” de las policías de campaña, y amenazaba diciendo que:

“Si las policías de campaña no se enmiendan en sus procederres injustos, el conflicto agrario, ya en sus fines afortunadamente, puede recrudecerse y... no creemos que intereses sagrados a la nación se hallen sometidos a la voluntad de unos señores para quien son término sinónimos autoridad y abuso” (Revista La Tierra, Boletín Oficial de la Federación Agraria Argentina, Año 1, No 4, del 12 de Octubre de 1912).

La intimidación política por parte de personas ajenas a las fuerzas estatales también era reconocida por los agricultores cuando decían:

“(...) hasta que el rebenque policial y *el facón de los moreiras*¹⁵ sean dueños de las extensas campañas argentinas, éstas quedarán desiertas y viudas de la caricia fecundadora del arado” (Revista La Tierra, Boletín Oficial de la Federación Agraria Argentina, Año 1, No 6, del 26 de Octubre de 1912.El resaltado es mío).

¹⁵ Juan Moreira fue un gaucho argentino, inmortalizado en una novela gauchesca de Eduardo Gutiérrez y en el imaginario del folklore nacional. Moreira es reconocido como un temerario, invencible en peleas a cuchillo, y como guardaespaldas del gobernador de Buenos Aires, Adolfo Alsina.

Una de sus principales demandas era la mejora de la justicia en sectores rurales. Sus habitantes eran víctimas del abuso de la autoridad política y policial. Si bien la organización tenía la sede de su directorio en la provincia de Santa Fe, incitaba al gobierno a que actué:

“destituyendo y castigando a los funcionarios culpables; [haciendo] comprender a los politiqueros *de todas las zonas rurales* que el gobierno quiere que se respete al trabajador aunque sea extranjero (...) [y que] garantice ‘de hecho’ y no ‘de palabra’ la vida, los bienes, y la libertad de los colonos” (Revista La Tierra, Boletín Oficial de la Federación Agraria Argentina, Año 1, No 6, del 26 de Octubre de 1912).

Este estado de cosas llevaba a los habitantes rurales extranjeros a escribir a sus parientes en Europa recomendándoles que al venir se quedaran “en la Capital o ciudades populosas” (Revista La Tierra Año 1, No 6, del 26 de Octubre de 1912).

Asimismo, en lo que concierne al escrutinio de la opinión pública sobre el operar de las máquinas políticas, manifestaban, también, la necesidad de que:

“Comience la prensa argentina, seria y patrióticamente, a denunciar las barbaridades que comisarios, caudillos, politiqueros, etc. cometen en perjuicio de las poblaciones rurales” (Revista La Tierra, Boletín Oficial de la Federación Agraria Argentina, Año 1, No 6, del 26 de Octubre de 1912).

2.4. La participación electoral en el campo y en la ciudad

A raíz del bajo costo de movilización electoral en el campo, la participación política de los habitantes rurales en oligarquías electorales es alta. No se trata de votos voluntarios. Son sistemáticamente inducidos mediante coerción y clientelismo. En entornos urbanos, donde el costo de intimidación es mayor, la maquinaria política es menos indispensable. Esto no quiere decir que no exista la movilización electoral en las ciudades. Muy por el contrario, como muestra Sábato (2004), la máquina política operaba incluso en la Ciudad de Buenos Aires, el distrito más urbanizado del país (con una población urbana superior al 99 por 100). No obstante, el costo de la movilización de los votantes urbanos es mayor al que enfrentan los políticos rurales¹⁶. Aun teniendo en cuenta la existencia de prácticas políticas fraudulentas, como señala Privitellio (2006), ya desde antes de la reforma, la Capital era un distrito particular y más competitivo que el resto. En las provincias, por el contrario, las elites gobernantes mantenían los procesos electorales bajo estricto control.

¹⁶ Cabe señalar que en la única elección de representantes regida bajo la reforma electoral de 1902 (luego revocada en 1905) que dividió al territorio nacional en 120 circunscripciones uninominales con regla de elección minoritaria, el único candidato que fue electo sin pertenecer al PAN (partido hegemónico en ese momento) fue el socialista Alfredo Palacios en la circunscripción de La Boca, de la Ciudad de Buenos Aires.

2.5. La propuesta de Sáenz Peña

El presidente Sáenz Peña, que carecía de una red de caudillos adentrada en el territorio nacional (Castro, 2012) llegó a la presidencia en 1910 con un programa político orientado a promover una reforma electoral en el Congreso. En 1912, su reforma electoral fue sancionada por el Congreso. ¿De dónde provino su apoyo legislativo?

Como el costo de la práctica del fraude electoral depende de las características estructurales del distrito, este artículo propone que la decisión de un legislador de apoyar la transición democrática desde oligarquías electorales es producto del mayor costo relativo de movilización electoral en su distrito, que puede o no ser independiente de la dotación de factores. Cuando la movilización electoral toma una configuración basada en el control político de los terratenientes sobre sus empleados, la abundancia de fuerza de trabajo rural es importante en tanto otorga a los empresarios agropecuarios un alto poder de negociación frente a la elite política. Cuando los políticos son autónomos en la práctica de la movilización, los intereses de los terratenientes *como grupo* no influyen en el posicionamiento de la elite política frente a las reformas electorales. En pocas palabras, las preferencias de régimen de los terratenientes pueden no ser representadas por la elite política cuando la movilización electoral se lleva a cabo con la ayuda de los empresarios rurales.

Razonablemente, considerando que la movilización electoral violenta es más costosa (y por ende menos indispensable) en entornos urbanos, es esperable que hayan sido los políticos de los distritos más urbanizados los que hayan presentado menor resistencia a la reforma electoral.

El tipo de competencia propio de las oligarquías electorales pone a los políticos urbanos en desventaja respecto a los candidatos que compiten electoralmente en arenas rurales. Aun gozando de recursos financieros de idéntica magnitud para la campaña política, el retorno electoral de la inversión de dichos recursos en máquinas electorales es menor si se los invierte en la ciudad.

Empíricamente, espero que los políticos con electorados urbanos tengan una marcada preferencia por el secreto, universalidad, y obligatoriedad del voto. Este tipo de reformas tiene un impacto mucho menor en su desempeño que en el de los políticos de distritos rurales.

A su vez, como la movilización electoral en Argentina, a diferencia de Prusia, no consistía en la realización de pactos con los terratenientes, *espero que ni la desigualdad en la propiedad de la tierra ni la dotación relativa de fuerza de trabajo rural en su distrito hayan influido en la decisión de los legisladores por la ley de reforma electoral.*

3. Variables, indicadores, y fuentes

En 1912, el Congreso argentino estaba conformado por 145 legisladores provenientes de cada una de las 14 provincias y de la Capital Federal. A diferencia de los distritos electorales en Prusia, las provincias argentinas eran distritos plurinominales con regla de elección mayoritaria¹⁷. Como consecuencia, en cada elección se elegía en cada distrito más de un legislador. Por esta razón, en ocasiones, varios representantes comparten las características del distrito electoral. Dado que este trabajo se enfoca en las características de los distritos electorales, es necesario realizar una agrupación de los datos. Esto es así porque las características estructurales no varían al nivel del legislador, sino al nivel del distrito. La unidad de análisis, entonces, en lugar de ser el legislador individual, es el distrito-año electoral. Cada distrito-año tiene una proporción de votos afirmativos por la reforma, y otra de votos negativos o abstenciones¹⁸.

Como resultado de la agregación, este trabajo cuenta con 45 observaciones de distintos distrito-año electoral¹⁹.

3.1. La variable dependiente: el apoyo a la reforma electoral

¿Qué tan reformista o antirreformista era el legislador promedio de cada distrito-año electoral? Para conocer la actitud individual de cada legislador ante la ley de expansión del sufragio, este trabajo se apoya en el trabajo de López (h.) (comp.) (2005). Ateniéndose a la participación en los debates y la forma de votar, divide a los legisladores en tres grupos: i) reformistas, ii) antirreformistas, iii) indecisos. Clasifica como reformistas a aquellos representantes que apoyaron públicamente la ley de reforma en los debates, y votaron afirmativamente por su sanción; como antirreformistas, a aquellos que se opusieron de manera pública y votaron en contra; y como indecisos a quienes no participaron ni en el debate ni en la votación, o aquellos que tuvieron en más de dos ocasiones, posiciones

¹⁷ Si bien los estudios de política comparada no aclaran explícitamente si realizaron una agrupación de los datos, en Prusia algunos distritos tenían más de un miembro (Mares y Ardanaz, 2013).

¹⁸ Intuitivamente, la operación es análoga a la que deberíamos hacer si en lugar de querer explicar el apoyo a la reforma quisiéramos explicar la producción legislativa del legislador. Si las variables independientes fueran las características de sus distritos (que son compartidos entre varios representantes), como variable dependiente deberíamos calcular la producción legislativa promedio de los legisladores que pertenecen a ese distrito. En este último ejemplo, el tratamiento estadístico usual correspondería a: i) hacer una regresión de la producción legislativa promedio de los legisladores de cada distrito como variable dependiente, ii) utilizar las características distritales como variables independientes, y iii) para controlar por la heteroscedasticidad, ponderar con el número de legisladores en cada distrito.

¹⁹ La Capital Federal fue excluida de la muestra porque, al ser un distrito completamente urbano, carecía de explotaciones agropecuarias. Además, al ser el intendente electo directamente por el presidente, la política local era menos predominante.

contradictorias²⁰. Este fundamental aporte, sin embargo, no incluye información sobre el distrito electoral en el que el legislador había sido electo. Utilizando la Nómina Oficial de Diputados desde la Organización Nacional, y el Registro Histórico de Senadores, vinculé a cada uno de los representantes con el distrito correspondiente. Luego los datos fueron agregados en distrito-año.

De esta forma, en este trabajo, la variable dependiente es la proporción de legisladores de un distrito que votaron afirmativamente por la ley de reforma electoral. El modelo ajustado, de esta manera, permite estimar la probabilidad con la que un legislador vota a favor de la democratización.

3.2. Medición de la variable independiente: la urbanización

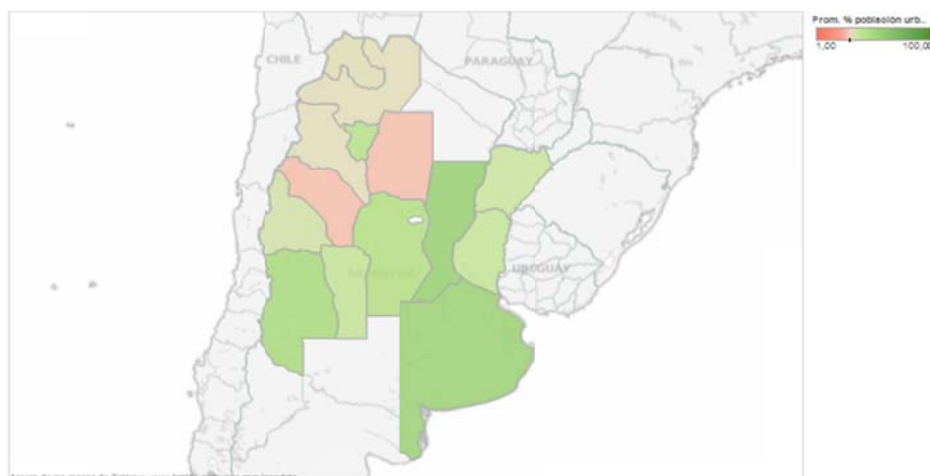
Como sostuve anteriormente la movilización electoral es más económica en sectores rurales, y siempre más costosa en la ciudad. Esto hace que los políticos urbanos estén más dispuestos a aceptar reformas para proteger el carácter secreto del sufragio.

Desde 1880 hasta 1914, el país experimentó una gran llegada de inmigrantes europeos, y también procesos de migración interna del campo a la ciudad. De hecho, mientras que el crecimiento de la población urbana del distrito promedio entre 1869 y 1895 fue negativo (pasando del 32 por ciento al 31, aproximadamente), en los 19 años posteriores la población urbana creció en más de 11 puntos porcentuales. Como indicador de la urbanización del distrito utilicé el porcentaje de población urbana (*Urbanización*), estimado a partir del Segundo Censo Nacional de 1895 y el Tercer Censo Nacional de 1914²¹. El foco es en la población urbana y no en territorio cubierto con ciudades porque importa a los objetivos de esta investigación la proporción de habitantes para la cual el costo de movilización política es menor. Como puede verse en la Figura 1, el nivel de urbanización no era uniforme a lo largo del territorio sino que variaba entre distritos. Esto permite que su efecto sobre la probabilidad de voto reformista por parte de sus legisladores se compare entre provincias en un mismo sistema político, superando algunos de los problemas de la comparación entre países.

²⁰ Las votaciones fundamentales para ubicar a los diputados se encuentran en el Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados año 1911, Tomo III, Sesiones de Prórroga, páginas 337 y 538; y las de senadores en el Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, año 1911, Tomo I, páginas 347 y 350-1 (López, 2005).

²¹ Asumo una evolución lineal de la urbanización.

Figura 1. Urbanización en 1914



Fuente: elaboración propia en base al Tercer Censo Nacional (en Tableau 8.0).

3.3. Variables de control

Una explicación política de la transición a la democracia desde oligarquías electorales demanda la ponderación de elementos partidarios. Como muestra Ziblatt (2008), el voto por la apertura política en Prusia se articuló mayoritariamente en base a disciplina de los partidos políticos. No obstante, Adcock y Collier (2001) advierten sobre la necesidad de sopesar las amenazas a la validez de la medición proveniente de especificidades contextuales, ya que “el mismo valor de un indicador puede tener distintos significados en diferentes contextos” (2001: 534). Conceptualmente, y teniendo en cuenta la especificidad contextual argentina, considero conveniente hacer foco no en partidos sino en facciones políticas. Ante la inexistencia de un sistema de partidos competitivo, la competencia facciosa funcionaba como un sustituto imperfecto (Castro, 2012).

En lugar de partidos nacionales fuertes y verticales existían agrupaciones de distinto nombre que obedecían situaciones provinciales. Evidencia de esta falta de partidos políticos nacionales es el hecho de que ningún partido con presencia de legisladores en el Congreso tenía representantes en más de uno de los cuatro distritos electorales más importantes (que concentraban casi el 60 por ciento de los diputados)²².

Más que un partido nacional, existía una atomización de partidos provinciales desconectados. Según una publicación del diario El Nacional:

²²Habían representantes de la Capital Federal (19) pertenecientes a la Unión Nacional, autonomistas, y republicanos; Buenos Aires (28) sólo tenía legisladores de Partidos Unidos; Santa Fe (12) del Partido Independiente; y Córdoba (11) del Partido Nacional. (Cárcano, 1986). Para conocer el número de diputados por distrito véase Botana (1985: 298).

“Los que gobiernan una provincia no tienen vinculación con los de su vecina... Los autonomistas de Corrientes no se parecen a los de esta capital, ni a los que gobiernan en la provincia de Buenos Aires; así como los roquistas de Entre Ríos son muy distintos a los que gobiernan en Tucumán” (Editorial del 4 de Julio de 1911, citado en Castro, 2012: 316).

Considerando que el principal clivaje que dividía a la élite política de 1912 se vinculaba con las formas preferidas de celebración de los comicios (López, 2005; Cárcano, 1986), y también con la influencia presidencial (Botana 1985), para medir la congruencia ideológica entre el legislador y el presidente (o deuda de favores político-electorales) utilizo una variable dicotómica (*Congruencia*) que toma el valor 1 cuando éste fue electo en 1910 o después, y 0 cuando su elección se llevó a cabo antes de 1910²³. Como el presidente fue electo en 1910, considero que la probabilidad de haber recibido apoyo económico (o político) por parte del poder ejecutivo es mayor cuando la fecha de elección del legislador es igual o posterior a la elección del presidente Sáenz Peña. Las fuentes de este indicador son la Nómina Oficial de Diputados desde la Organización Nacional, el Registro Histórico de Senadores, y López (h.) (Comp.) (2005).

Se controla por las explicaciones propuestas por estudios anteriores utilizando los siguientes indicadores. Para medir la desigualdad en la propiedad de la tierra (*GINI rural*), siguiendo a Ziblatt (2008), construyo un índice de Gini de tierras. Este es un indicador que mide la distancia entre la distribución de la tierra y una distribución perfectamente igualitaria. Esta medida, a diferencia de otras utilizadas anteriormente, como por ejemplo el tamaño promedio de las explotaciones agropecuarias, tiene la ventaja de medir la distribución de la propiedad agrícola con menor pérdida de información²⁴. Teniendo en cuenta la teoría de Mares y Ardanaz (2013), incluyo un control por la dotación relativa de fuerza de trabajo (*Trabajo Rural*), operacionalizada como el número de trabajadores agropecuarios cada 100 hectáreas cultivadas. Como medida de igualdad en el ingreso, utilizo el porcentaje de la tierra cultivada que pertenecía a *chacras familiares*²⁵, un indicador frecuentemente utilizado por la disciplina (Boix y Stokes, 2003; Ziblatt, 2008) y particularmente adecuado en economías agrarias. Todos estos indicadores fueron construidos a partir del Tercer Censo Nacional²⁶.

Para testear la posibilidad de la hipótesis de la modernización, que vincula la democratización con el desarrollo económico, incluyo tres medidas. La primera es el porcentaje de personas empleadas en industria y comercio (Mares y Ardanaz, 2013), obtenida del Tercer Censo Nacional. La segunda es el capital per cápita invertido en industria en el distrito en miles de pesos, obtenida del Tercer Censo Nacional. Finalmente, la tercera mide el desarrollo educativo de la población, y es operacionalizada como el porcentaje de analfabetos

²³ El año 1910 es el año de elección del presidente Sáenz Peña, quién propulsó la sanción de la reforma electoral.

²⁴ El tamaño promedio de las explotaciones agropecuarias puede ocultar desigualdades (Ziblatt, 2009).

²⁵ Por sugerencia del historiador rural Javier Balsa, considero una explotación familiar a toda unidad agropecuaria de hasta 100 hectáreas de superficie.

²⁶ Ante la ausencia de datos anteriores a 1914, no es posible estimar el valor de la variable para cada distrito-año electoral. Una posible crítica es que esta distribución de la tierra es endógena a la democratización. Sin embargo, considero que esto no es un problema porque el tiempo entre la reforma y el Censo es de sólo dos años, y el primer presidente no conservador fue electo recién en 1916.

en el distrito (sobre el total de los mayores de 14 años), estimada a partir del Segundo y Tercer Censo Nacional.

Como control por la tesis de la “conquista” del voto, incluyo la variable *Protesta*, operacionalizada como el número de huelgas obreras en el distrito. Esperando que el efecto de las protestas sobre resultados de política pública no se vea inmediatamente (Przeworski, 2009) sino recién en el largo o mediano plazo -ya que toma tiempo hasta que la movilización obrera sea considerada un problema por parte de la elite política- operacionalizo la variable como la cantidad de huelgas obreras en el distrito entre 1906 y 1909. La fuente de estos datos es Godio (2000).

Finalmente, incluyo otros dos controles. El primero, para controlar por explicaciones culturales, es un indicador que mide la cultura. Ziblatt (2008) utiliza como indicador el porcentaje de católicos en el distrito. Sin embargo, según el Segundo Censo Nacional, la proporción de católicos era homogénea a lo largo del territorio nacional (variaba entre un 96,4% en San Juan, y un 99,9% en 8 provincias). Por este motivo, utilizo el porcentaje de inmigrantes españoles e italianos, que figura en el Tercer Censo Nacional. Por último, considerando la influencia presidencial, que puede haber ejercido presión sobre los legisladores para que apoyen la reforma, incluyo una variable dicotómica (*Intervención*) que toma el valor 1 cuando el distrito fue intervenido federalmente en 1912, y 0 cuando no. La fuente de este último indicador es Botana (1985).

3.4. Resultados empíricos

El objetivo del análisis estadístico fue encontrar el modelo logístico con datos agrupados (*binomial GLM*) con el mejor ajuste (medido a través del Índice de Akaike) y que a su vez incluyera sólo variables significativas al 10%²⁷.

Con el fin de llegar a dicho modelo, se ajustó inicialmente un modelo completo que incluyó la totalidad de las variables independientes listadas en la sección anterior. Luego se llegó al modelo final mediante un proceso iterativo (*backward stepwise regression*), en el cual las variables menos significativas fueron eliminadas secuencialmente, cotejando de manera simultánea con la variación en el AIC de Akaike²⁸. El proceso iterativo es recomendado cuando existe un conjunto grande de variables predictoras. Respetando el *principio de parsimonia*, la

²⁷ Si bien el trabajo tiene sólo 45 observaciones, un N pequeño inspira mayor confianza cuando se observa significatividad estadística. Según Blalock (1979: 299-302), “un factor que es lo suficientemente grande como para producir diferencias estadísticamente significativas en una muestra pequeña merece (...) más atención que un factor que produce pequeñas diferencias que sólo pueden mostrar su significatividad estadística en muestras grandes”.

²⁸ El AIC de Akaike permite comparar modelos no anidados y con diferente número de variables independientes. Menores valores en este índice indican un mejor ajuste del modelo, penalizado contra parsimonia. No obstante, no muestra nada sobre la bondad de ajuste en términos absolutos sino de manera comparativa. Véase Akaike (1987).

eliminación iterativa permite elegir un pequeño subconjunto de variables independientes para obtener un modelo simple con buen poder predictivo. El ajuste del modelo final (1) se reproduce a continuación, en la Tabla 3.

Tabla 3. De la república oligárquica a la democracia

	<i>Modelo 1</i> <i>(Binomial GLM)</i>	<i>Modelo 2</i> <i>(Binomial GLM)</i>	<i>Modelo 3</i> <i>(OLS)</i>
<i>Urbanización</i>	.055* (.031)	.055* (.031)	.034*** (.01)
<i>(Sqrt) Protesta</i>	-.25*** (.09)	-.25*** (.09)	-.12*** (.03)
<i>GINI rural</i>	-	-.24 (2.38)	.33 (.80)
<i>Trabajo Rural</i>	-	-.24 (0.76)	-.02 (.21)
<i>Intervención Federal</i>	-1.73** (.84)	-1.68** (.85)	-.89*** (.28)
AIC de Akaike	82.745	86.635	-
Adj-R2	-	-	.24
Distritos-año	45	45	45
Legisladores	125	125	125

Notas: La variable dependiente es la proporción de votos afirmativos, i.e, la probabilidad de que un legislador en ese distrito vote afirmativamente. Para la variable *Protesta* se tomó la raíz cuadrada ya que su histograma era marcadamente asimétrico. (Errores estándar entre paréntesis). * p-valor < .1, ** p-valor < .05, *** p-valor < .01. En los modelos 1 y 2, los coeficientes se interpretan como el efecto del aumento marginal de la variable independiente sobre el logaritmo natural de las chances de votar afirmativamente. Término constante estimado pero no reportado.

El *Modelo (2)* incluye controles por la desigualdad en la distribución de la tierra y dotación relativa de fuerza de trabajo rural, para comparar los resultados con los de Mares y Ardanaz (2013) en un sistema político con elites autónomas en la movilización electoral.

Los resultados empíricos apoyan la expectativa teórica de este trabajo y se mantienen al utilizar regresiones lineales (*OLS*), aun controlando por explicaciones alternativas (reportadas en el Anexo).

En primer lugar, el índice de Gini y la medida de dotación de fuerza de trabajo tienen la dirección esperada por Mares y Ardanaz (2013) y Ziblatt (2008)²⁹ pero no son significativas para explicar el voto reformista. De hecho, la inclusión de las variables relativas a factores de producción genera un aumento en el AIC de Akaike, denotando un peor ajuste del modelo. De acuerdo con los argumentos de Hora (2001; 2003), en Argentina, la configuración de la movilización electoral no se respaldaba en el apoyo de los grandes terratenientes. Así, vemos que la escasez de fuerza de trabajo rural influye en la probabilidad de votar a favor de la democracia cuando la elite política es heterónoma en la práctica coercitiva-clientelar, como en el caso de Prusia. La elite política sólo representa los intereses de los grandes propietarios cuando les conviene; es decir, cuando necesita intercambiar votos por políticas para ganar elecciones. El acceso de la elite política a recursos –humanos y financieros– del aparato estatal hace menos indispensable el apoyo de los terratenientes para ganar elecciones, y permite que los políticos apoyen la democratización independientemente de la concentración de factores en sus distritos.

Por el contrario, la urbanización (manteniendo las otras variables en su media) afecta positivamente la probabilidad de voto reformista, en tanto la movilización electoral es más costosa en las ciudades independientemente de la configuración de la movilización. Este resultado puede parecer contrario a los encontrados por estudios anteriores, pero el mismo efecto es encontrado por Ziblatt (2008) para el caso de Prusia. Esto muestra que la urbanización aumenta los costos de movilización electoral independientemente de la configuración de la práctica coercitiva-clientelar (ya sea que consista en la movilización autónoma por parte de la elite política, o en pactos electorales con terratenientes). Cuando ésta toma la forma de la compra indirecta de votos al terrateniente, los procesos de urbanización (i) hacen más escasa la fuerza de trabajo rural, y (ii) como en Argentina, aumentan los costos de monitoreo y sanción al comportamiento electoral divergente.

El carácter público del sufragio pone a los políticos rurales en una situación ventajosa frente a los candidatos urbanos. Por esta razón, las reformas electorales que hacen secreto al sufragio son más fácilmente aceptadas por políticos urbanos, para quienes la movilización electoral violenta es menos indispensable.³⁰

Otros resultados no esperados merecen consideración. Las protestas obreras, en contra de lo esperado por los teóricos de la “conquista” del voto, tiene –*ceteris paribus*– un

²⁹ Excepto para la medida de concentración de la tierra en el Modelo 3.

³⁰ En el estudio de la democratización argentina, si bien Castro (2012) no pondera el rol de la urbanización, los resultados empíricos de este trabajo presentan evidencia a favor de su explicación al caso argentino.

efecto negativo sobre la probabilidad de voto democrático. Este resultado coincide con el encontrado por Aidt y Franck (2013), quienes muestran que la amenaza revolucionaria disminuyó el apoyo a la reforma electoral por parte de los tories en 1832.

Razonablemente, un mayor número de huelgas puede indicar mayor solidez organizativa de agrupaciones no conservadoras. Como sostuvo el diputado Ayarragaray, al hablar de la falta de partido nacionales articulados:

Los [partidos políticos] que existen son los que se están formando *allí abajo* (...), los que saben lo que quieren y a dónde van, los partidos que van a venirnos a exigir a las puertas de este congreso la reforma ineludible, impostergable de nuestra legislación social” (discursos recopilados en Halperín Donghi, 2007).

Una mayor capacidad de organización de la clase obrera podía resultar una amenaza a los políticos tradicionales, sobre todo considerando el aumento del costo de movilización política y la introducción del sistema de lista incompleta.

La intervención federal por parte del presidente en la provincia tuvo un efecto negativo sobre la probabilidad de voto democrático, manteniendo las otras variables constantes. Este resultado es de difícil interpretación ya que, al ser Santa Fe el único distrito intervenido, no se puede distinguir el efecto de la intervención del de otros atributos no observados de ese distrito. Una posible interpretación es que la dirección de la causalidad es inversa. En este sentido, la provincia pudo haber sido intervenida porque sus legisladores iban a oponerse a la reforma propuesta por el presidente. Este resultado, junto a la falta de significatividad estadística de la medida de congruencia con el poder ejecutivo para explicar la reforma presenta evidencia para matizar explicaciones historiográficas basadas en argumentos que enfatizan la influencia presidencial (Rock, 1977; Botana, 1985).

Tampoco son significativas las medidas de modernización económica o las culturales, que fueron eliminadas en el procedimiento iterativo, y que no logran significatividad estadística cuando son considerados como controles (modelos reportados en el Anexo). En definitiva, las variables relevantes fueron aquellas que influyeron en la competencia electoral.

4. Terratenientes y preferencias políticas: la influencia directa

Los resultados presentados en la sección anterior, de alguna forma consistentes con las afirmaciones de Hora (2001; 2003) parecen indicar que los terratenientes carecían de poder político. La elite política, lejos de ser la representante perfecta de los intereses económicos de los empresarios rurales, parecía guiarse por sus propios intereses electorales. Al ser la elite política autónoma en la movilización electoral, no dependía del flujo de votos que podían proveerle los terratenientes, como sucedía en Prusia.

De todas maneras, con anterioridad a los trabajos de Hora, la insistencia en el poder político de los terratenientes ha gozado de un notable apoyo durante muchas décadas. ¿A qué puede deberse esta prolongada equivocación? ¿Es posible que la elite política fuera

representativa de los intereses de los terratenientes, pero que éstos no se opusieran a la democratización?

Existe la posibilidad de que los empresarios rurales influyeran en las decisiones políticas de manera directa: siendo electos.

Como consecuencia de la naturaleza de los distritos electorales argentinos, en la sección anterior las operaciones estadísticas descansan sobre datos agregados a nivel distrital. Esto imposibilita conocer si los terratenientes podían influir en las decisiones políticas de manera directa, resultando electos ellos mismos en elecciones.

Para poder evaluar esta posibilidad, realicé una reconstrucción de las características personales de los miembros de la Cámara de Diputados en 1912. De esta manera, es posible observar los efectos de la propiedad individual de tierras sobre la probabilidad de apoyar la democratización. ¿Qué postura tuvieron los legisladores que eran terratenientes frente a la reforma electoral? De manera secundaria, la desagregación de las unidades de análisis permite observar más directamente la influencia de la baja competitividad electoral bajo las reglas establecidas sobre las preferencias electorales de los legisladores ¿Qué características políticas compartían los legisladores que apoyaron o se opusieron a la transición democrática?³¹ ¿Fueron los políticos menos competitivos los que más apoyaron la reforma?

4.1. ¿Quiénes eran los legisladores argentinos?

El proyecto de ley ya había comenzado a tratarse en el Congreso cuando el 22 de noviembre de 1911, Pastor Lacasa, diputado reelecto por Buenos Aires, defendió abiertamente al sistema político vigente resaltando la idoneidad moral de los legisladores de la cámara. Su discurso fue tan extenso que fue el único legislador –ignorando cortas interrupciones- en hablar durante toda la sesión. Indalecio Gómez, el ministro del interior y de los principales propulsores de la ley de reforma, abandonó el recinto a la mitad del discurso por indisposición (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 22 de Noviembre de 1911).

Lacasa, “en un intento por probar las virtudes de la política argentina de aquél entonces, (...) enumeró a cada uno de los miembros de la Cámara de Diputados, provincia por provincia, citando las virtudes de cada uno de ellos y de hecho interpelando cómo un sistema

³¹El análisis en esta sección se enfoca en la Cámara de Diputados por dos razones. La primera es teórica. Las dinámicas políticas que llevaban a los políticos a la cámara alta y baja eran diferentes. El Senado era un lugar de mayor prestigio. Era en esa cámara donde los gobernadores aguardaban su término intermedio para ser reelectos (Botana, 1985), o donde se desempeñaban personajes de prestigio político como ex presidentes. La segunda razón toma en consideración la primera pero es, además, tanto metodológica como práctica. Teniendo en cuenta las diferencias en las dinámicas políticas de acceso a las cámaras, el foco en la Cámara de Diputados (con más integrantes) maximiza la cantidad de observaciones, y con ella la variación en las características personales. Además, al carecer los diccionarios biográficos de características de la totalidad de los legisladores, el problema de la pequeña cantidad de legisladores en el senado se hubiera agravado.

podría ser deficiente y aun enviar a personas tan admirables a la cámara” (Heaps-Nelson, 1978: 16).

El discurso *filibusterista* de Lacasa, que representó a la provincia de Buenos Aires en la Cámara de Diputados ininterrumpidamente desde 1896 hasta 1912, mereció la burla de la revista *Caras y Caretas* el 2 de Diciembre de 1911, que incluía la respuesta que le había dado el diputado Cernadas:

Lacasa: “... la representación de la Capital Federal la componen los Carlés, Cantón, Anchorena, Estrada, Ayarragaray, Luro, Montes de Oca, Meyer Pellegrini, Llobet, Moreno, Olmedo, Pinedo, Saavedra Lamas, Iriondo, Calvo, Cernadas y Bonifacio. Todos representan, si no intelectualidad, patriotismo, votos, popularidad. Porque no solamente se hace con talento y elocuencia la representación popular. Así, si recorremos los parlamentos de todo el mundo, vemos que al lado de un Clemenceau se sienta un zapatero cualquiera. Porque esa es la democracia: hay una cantidad de doctores para que dirijan pero la mayor parte no son doctores, son industriales de todo.”

Cernadas: “Muy bien, ¿pero quién hace en nuestra cámara el papel de Clemenceau y quién hace el papel de zapatero?” (*Caras y Caretas*, 2 de Diciembre de 1911, citado en Heaps-Nelson, 1978: 16-17)

Se ha dicho, afirma Botana (1985: 157), que los políticos argentinos del orden conservador “no sólo acumularon cargos políticos; desempeñaron también [...] otros papeles sociales y fueron a la vez; en muchos casos, políticos, propietarios, militares, escritores, historiadores, y... poetas”.

Más allá de sus vidas privadas o culturales, interesan a este estudio las características políticamente relevantes de los legisladores. ¿Quiénes eran los miembros de la Cámara de Diputados que sancionaron la ley de reforma electoral en 1912? ¿Eran una nueva generación de representantes o parte de la vieja política conservadora? ¿Cuál era su experiencia legislativa? ¿Ejercieron cargos ejecutivos? ¿Qué tan exitosos eran compitiendo en sus distritos? Y principalmente, ¿eran terratenientes?

A partir de la Nómina Oficial de Diputados desde la Organización Nacional, el Registro Histórico de Senadores, y una serie de diccionarios biográficos, fue posible realizar una reconstrucción de sus carreras políticas y características personales.

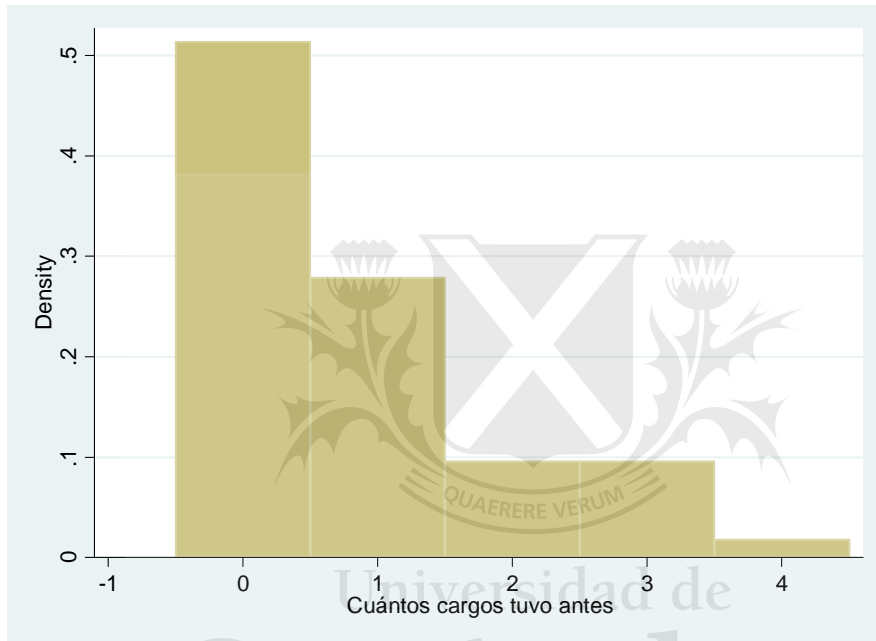
La Cámara de Diputados estaba compuesta por 116 miembros³². La edad promedio de los legisladores era de 49 años, siendo el más joven Marcos Alsina (de 27) y el mayor Pedro Celestino López (de 69)³³. De la totalidad de los diputados, siete habían entrado como reemplazos, otros siete habían sido senadores, 32 habían sido reelectos, y 12 gobernadores.

³²Si bien la ley determinaba que debía componerse de 120 miembros, había 3 vacantes, y el diputado Basavilbaso había muerto en 1911.

³³Los cálculos sobre edades, profesiones, pertenencia a clubes, y posesión de propiedad rural no contemplan la totalidad de los diputados sino solo aquellos para los cuales pudieron encontrarse biografías personales.

Como puede verse en la Figura 2, los diputados variaban en sus niveles de experiencia legislativa. Si bien más de la mitad de la cámara estaba compuesta por diputados por primera vez en el cargo, la otra mitad estaba conformada por legisladores experimentados (algunos con un enorme historial legislativo). Frente a una gran cantidad de nuevos miembros, formaban parte de la cámara Eliseo Cantón y Faustino Parera, con cuatro periodos legislativos en su haber.

Figura 2. La experiencia legislativa de los diputados en 1912



Fuente: elaboración propia en base a la Nómina Oficial de Diputados.

Las profesiones de los diputados también merecen consideración. Como se ve en la Tabla 4, si bien la gran mayoría de los legisladores eran abogados, también había médicos, ingenieros, hacendados, y hasta un sacerdote.

Además, al menos seis eran socios (o directivos) de la Sociedad Rural Argentina, una asociación de grandes productores agropecuarios; Pedro Luro era socio fundador, y al menos 21 formaban parte del Jockey Club, referente de la alta sociabilidad de la argentina finisecular; y al menos 13 eran dueños de estancias o campos.

Tabla 4. Las profesiones de los legisladores

Profesión	Cantidad de legisladores
Abogado	43
Médico	10
Hacendado	6
Ingeniero	3
Abogado y Hacendado	3
Médico y Hacendado	2
Otros (historiador, periodista, contador, comerciante, militar, sacerdote, etc).	17
Total	84

Fuente: elaboración propia en base a diccionarios biográficos. Notas: el número de observaciones es menor a la totalidad de los representantes por problemas de disponibilidad de información. Entre los abogados incluyo a Emiliano Molina, que –aunque ejercía la profesión- adeudaba el examen integrador de la carrera.

4.2. Modelos estadísticos

A partir de este nivel de desagregación descriptiva, y utilizando modelos *logit*, *ordered logit*, y *OLS*, es posible ver si los terratenientes tuvieron la capacidad de influir al menos de manera directa en la decisión por la reforma electoral, y también de qué manera las trayectorias políticas individuales incidieron en las preferencias electorales de los diputados.

Para el análisis empírico de esta sección, se operacionalizan las variables de la siguiente manera. Clasifico a un diputado como *Terrateniente* si era miembro de la Sociedad Rural Argentina, o hacendado, o dueño de algún tipo de propiedad territorial (estancias, viñedos, campos). Incluyo la variable *Jockey Club* (que toma el valor 1 cuando el legislador era socio o directivo de este club de alta sociabilidad) para medir el efecto de la riqueza no rural del legislador.

Para evaluar el éxito electoral ante las normas vigentes, incluyo cuatro variables. La primera, *Reelecto*, toma el valor 1 cuando el legislador forma parte de la cámara por haber resultado reelecto. La segunda, *Ausencia Legislativa*, toma el valor 1 cuando el legislador no ejerció cargos legislativos desde antes del año 1900. La tercera, *Experiencia*, es el número de veces que el político ejerció el cargo de diputado. Finalmente, la cuarta, *Gobernador*, toma el valor 1 cuando el legislador fue gobernador en un período anterior. Considerando que era el Senado el lugar donde los gobernadores exitosos esperaban el momento de su reelección, el hecho de haber sido gobernador y formar parte de la cámara baja evidencia fallas en la

competitividad del candidato. Además, como los senadores eran electos por la legislatura provincial, el hecho de que un ex gobernador no haya sido electo como senador evidencia su escasa influencia política en su distrito.

Incluyo también, como medida complementaria de la experiencia legislativa, una variable que toma el valor 1 cuando fue senador (entre el origen del sistema político en 1880 y 1912). Por último, la variable *Congruencia* toma el valor 1 cuando el legislador fue electo para el cargo después de la fecha de elección del presidente. Los resultados se muestran en la Tabla 5, a continuación.



Universidad de
San Andrés

Tabla 5. Los terratenientes en el Congreso

	<i>Modelo 4</i>	<i>Modelo 5</i>	<i>Modelo 6</i>	<i>Modelo 7</i>	<i>Modelo 8</i>	<i>Modelo 9</i>
	<i>(OLS)</i>	<i>(Logit)</i>	<i>(Logit)</i>	<i>(OLS)</i>	<i>(Ordered logit)</i>	<i>(Logit)</i>
Terrateniente	-.22*	-1.45**	-1.50**	-.31**	-1.50***	-1.4**
	(.12)	(.64)	(.75)	(.13)	(.57)	(.65)
Experiencia	-	.52	.30	.10	.22	.66
	-	(.36)	(.37)	(.07)	(.33)	(.40)
Reelecto	-	-1.96**	-1.72*	-.39**	-1.58*	-2.1**
	-	(.98)	(1.00)	(.19)	(.82)	(1.0)
Senador	-	-.75	-.60	-.16	-.90	-.64
	-	(1.02)	(1.02)	(.23)	(.92)	(1.0)
Gobernador	-	1.43*	1.41	.29*	1.67**	1.3
	-	(.85)	(.94)	(.17)	(.81)	(.84)
Ausencia Legislativa	-	-.86	-.55	-.17	-.81	-.87
	-	(.95)	(.96)	(.20)	(.90)	(.97)
Jockey Club	-	-	-.27	-	-	-
	-	-	(.66)	-	-	-
Congruencia	-	-	-	-	-	.89
	-	-	-	-	-	(.61)
N	65	64	57	64	64	64
(Pseudo) R2	-	.12	.13	-	.09	.15
Adj-R2	.03	-	-	.07	-	-

Notas: La variable dependiente es el apoyo a la reforma electoral. En los primeros tres modelos, toma el valor 1 cuando el legislador votó a favor, y 0 cuando votó en contra o se abstuvo. En el modelo 7, toma el valor 0 cuando votó en contra, 1 cuando se abstuvo, y 2 cuando votó a favor. El número de observaciones responde a la disponibilidad de la información biográfica de los legisladores. (Errores estándar entre paréntesis). *p-valor < .1, ** p-valor < .05, *** p-valor < .01. Término constante estimado pero no reportado.

Los modelos muestran que la posesión de propiedad rural por parte del legislador – manteniendo el resto de las variables en su media– disminuye significativamente la

probabilidad de que apoye la transición hacia la democracia. De esta forma, puede verse que si bien ante autonomía de la elite política en la movilización electoral, la desigualdad en la propiedad de la tierra o la dotación relativa de fuerza de trabajo en un distrito no afectan la probabilidad de que un legislador vote a favor o en contra de la democracia, los terratenientes podían influir en las decisiones políticas de manera directa: resultando electos ellos mismos para el cargo. Este resultado también sirve para aclarar que si bien los propietarios rurales se oponen a la democratización, la canalización de sus demandas políticas por medio de la elite política puede no realizarse cuando los votos de sus peones no son necesarios para la competencia electoral.

Asimismo, la reelección –fijando los valores del resto de las variables- disminuye significativamente la probabilidad de apoyar la reforma. Razonablemente, los diputados reelectos son los que mejor se adaptan al tipo de competencia vía movilización electoral violenta.

Finalmente, el haber sido gobernador en un periodo anterior –*ceteris paribus*-aumenta significativamente la probabilidad de apoyar la democratización. Si bien este efecto no es claro porque se desvanece en algunos modelos, su apoyo al cambio de reglas puede deberse al hecho de que los ex gobernadores que eran diputados eran aquellos que peor se adaptaban a las reglas de competencia de sufragio secreto. Esto es razonable ya que, como afirma Botana (1985), los gobernadores electoralmente poderosos se alternaban en los cargos de gobernador y senador, pero no de diputado –un cargo de menor jerarquía.

Como puede verse, las medidas de experiencia legislativa no afectan significativamente la probabilidad de voto democrático, denotando que, posiblemente, lo que pese sean los intereses electorales de corto plazo (antes que los de largo plazo). Tampoco alcanza significatividad estadística la variable que mide la congruencia con el poder ejecutivo. El resultado es el mismo cuando se utilizan regresiones logísticas (no reportadas), y presenta evidencia a mayor nivel de desagregación para matizar las explicaciones a la democratización basadas en la influencia del poder presidencial, frecuentes en la historiografía argentina.

Por último, el efecto de la riqueza no rural, medido con la variable *Jockey Club* no afecta el tipo de voto del legislador de manera significativa. Esto presenta evidencia a favor de la hipótesis de la separación entre capital fijo y móvil en los argumentos redistributivos. Solamente los legisladores que poseían capital inmóvil –propiedad rural- tenían mayor probabilidad de oponerse a la apertura del juego político.

Como puede verse en los modelos 7 y 8, todos estos efectos se mantienen cuando se utilizan modelos *OLS* y *ordered logit*.

5. Las abstenciones estratégicas

Las abstenciones por parte de los legisladores han recibido, hasta ahora, poca atención. Sin embargo, éstas fueron importantes. Si quienes se abstuvieron hubieran votado negativamente, la reforma no hubiera sido aprobada.

Como muestra Ziblatt (2008), las abstenciones en las votaciones por reformas electorales también obedecen razones electorales. El cálculo electoral llevado a cabo por los legisladores en Prusia podía verse con mayor claridad porque éstos ya competían con las nuevas reglas en las elecciones nacionales. De esta manera, podían saber, en alguna medida, cómo iba a afectarles la aplicación de los nuevos procedimientos. En la votación por la reforma electoral en Prusia de 1912, si bien las decisiones por la positiva o la negativa obedecieron a la disciplina de los partidos políticos, las abstenciones respondieron a cálculos estratégicos (Ziblatt, 2008).

En Argentina, los legisladores no tuvieron la misma certeza que los legisladores de Prusia (quienes ya competían con las nuevas reglas en las elecciones nacionales). Existían problemas de información con respecto a las consecuencias electorales del cambio en las reglas. De lo que sí podían estar seguros los legisladores era que si habían recibido apoyo del presidente para ser electos y no apoyaban su reforma, serían castigados políticamente por el personaje más poderoso del sistema político.

Para testear empíricamente esta posibilidad, incluyo en los modelos anteriores una interacción entre la congruencia con el presidente (medida como simultaneidad o posterioridad en el momento de elección del legislador respecto a la fecha de elección del presidente) y la condición de reelecto del legislador. También interactúo la congruencia con el ejecutivo con la posesión de propiedad territorial por parte del legislador. La variable dependiente toma el valor 1 cuando el legislador se abstuvo en la votación por la reforma electoral. El ajuste de los modelos se muestra a continuación, en la Tabla 6.

Tabla 6. Las abstenciones estratégicas

	<i>Modelo 10</i> <i>(OLS)</i>	<i>Modelo 11</i> <i>(OLS)</i>
Terrateniente	.13 (.18)	.20 (.17)
Experiencia	-.05 (.07)	-
Reelecto	-.20 (.27)	-.31* (.18)
Senador	-.03 (.20)	-
Gobernador	-.02 (.15)	-
Ausencia Legislativa	-.08 (.18)	-
Congruencia	-.08 (.16)	-.04 (.15)
Terrateniente*Congruencia	-.17 (.23)	-.24 (.22)
Reelecto*Congruencia	.51* (.27)	.58** (.23)
N	64	64
Adj-R2	.01	.04

Notas: los modelos predicen la probabilidad con la que un legislador se abstiene. (Errores estándar entre paréntesis). * p-valor < .1, ** p-valor < .05.

El análisis empírico apoya la hipótesis del “respeto presidencial”, aunque los resultados deben ser tomados con cautela porque la significatividad estadística de todas las variables disminuye por debajo de los niveles de significatividad aceptados al utilizar modelos de variante dependiente limitada (logit y probit, no reportados).

Los diputados que habían sido reelectos, y por lo tanto eran exitosos bajo las reglas electorales vigentes, eligieron abstenerse cuando habían llegado al poder con apoyo del presidente (manteniendo el resto de las variables en su media). Aunque apearse a las reglas electorales vigentes estaba en su interés, como muestran los modelos en la Tabla 5, prefirieron abstenerse para evitar el castigo político del poder ejecutivo nacional.

La influencia del presidente, que carecía de una maquinaria política propia, si bien no fue suficiente como para inducir el voto positivo de los legisladores, fue crucial para la sanción de la reforma electoral en tanto indujo a legisladores exitosos bajo las reglas electorales vigentes a abstenerse en lugar de votar de manera negativa.

Por otra parte, la aversión a la democracia de los terratenientes era tal que ni siquiera corriendo el riesgo de recibir un castigo por parte del presidente dejaron de votar negativamente.

6. Conclusión y futuras líneas de investigación

Este artículo contribuye a la reciente literatura en política comparada que cuestiona las interpretaciones de las transiciones democráticas basadas en factores de producción presentando teoría y evidencia empírica a favor de una visión de la democratización basada en la competencia política. La elite política sólo es el agente perfecto de sus propios intereses. Representa los intereses de los terratenientes cuando necesita los votos que estos pueden proveerle. Por esta razón, el efecto de la concentración de factores de la producción sobre las preferencias de regímenes políticos por parte de la elite es condicional a la configuración de la movilización electoral. Teniendo acceso a recursos estatales, la elite política puede prescindir del apoyo de los terratenientes para llevar a cabo la movilización electoral, y entonces no representar sus intereses económicos.

Teniendo en cuenta la falta de consenso en la ciencia política en lo que concierne a los determinantes de la democratización, este trabajo sostuvo, siguiendo la sugerencia de Geddes (2008), que el desacuerdo puede obedecer el supuesto de homogeneidad causal en distintos momentos históricos y desde distintos regímenes políticos de origen.

Es razonable suponer que las transiciones desde monarquías absolutas obedecen distintas causas que aquellas que se llevan a cabo desde regímenes militares, y que las transiciones a principios del siglo XX difieren significativamente de las más recientes. Esto es así en tanto distintos regímenes políticos generan diferentes equilibrios políticos, y las prácticas políticas varían a través del tiempo.

Por esta razón, este artículo estudió las causas que motivan el comportamiento de los actores que impulsan reformas democráticas, específicamente desde repúblicas oligarcas. Sostuvo, como muestran Mares y Ardanaz (2013), que la escasez de fuerza de trabajo rural aumenta las preferencias de los políticos por la democracia, pero agregó que lo hace únicamente cuando la configuración de la práctica coercitiva-clientelar toma la forma de compra indirecta de votos de trabajadores a grandes terratenientes. Esto es así en tanto los intereses políticos de los terratenientes como grupo sólo son representados cuando éstos tienen algo que ofrecer a la elite política a cambio de los resultados de política pública que prefieren.

En cambio, el proceso de urbanización genera preferencias por la competencia democrática independientemente de la configuración de la movilización electoral en un sistema político, ya que la coerción y el clientelismo son más costosos en ambientes urbanos que en el campo, independientemente de la configuración de la práctica de la intimidación política.

El caso argentino resultó teóricamente relevante por tres motivos. En primer lugar, su tipo de régimen político era similar al de Prusia: ambos eran oligarquías electorales. En segundo lugar, el éxito de su reforma democrática y el fracaso de la de Prusia están separados por un lapso menor a un año. En este sentido, se corresponden con la delimitación comparativa sugerida por Geddes (2008). Y por último, como muestra Hora (2001, 2003), la

elite política era autónoma en el ejercicio del fraude electoral, y los terratenientes carecían de influencia sobre las decisiones de los representantes políticos. Esto permitió verificar las predicciones empíricas de estudios anteriores en oligarquías electorales con una configuración de la movilización electoral diferente a la compra indirecta de votos a grandes terratenientes, y evaluar si sus intereses económicos son representados independientemente de los votos que puedan ofrecer a la elite política.

El análisis estadístico de la votación parlamentaria por la reforma electoral argentina confirmó las expectativas teóricas. La concentración de factores impide la democratización cuando permite a la elite política disponer de votos para resultar ganadora en elecciones. Los políticos representan a los terratenientes cuando estos tienen algo que ofrecerles. Cuando no tienen votos que ofrecer, los empresarios rurales pueden influir ellos mismos.

En el caso argentino, la elite política podía utilizar el aparato administrativo del estado para manipular elecciones de manera independiente. En esta situación, no necesitaba la ayuda de los grandes terratenientes para ganar elecciones. Entonces, si bien los legisladores que eran terratenientes se opusieron a la reforma electoral, el apoyo –o rechazo- de la elite política a la democratización obedecía a razones diferentes a la dotación de factores en sus distritos.

En su discusión con estudios de política comparada, este artículo presentó evidencia a favor de una interpretación política –y no económica- de la transición desde oligarquías electorales, pero destacando la importancia de la configuración de la movilización política, que puede o no permitir la influencia corporativa de la clase terrateniente. Cuando los terratenientes no tienen votos que ofrecer a los políticos, sus preferencias no son representadas.

En lo que concierne a la historiografía argentina, los resultados de este artículo apoyan la interpretación más reciente de la reforma electoral (Castro, 2012) que resalta la importancia de la capacidad de movilización electoral por parte de sectores de la elite, y describe la transición como una búsqueda de redistribución de poder entre la clase gobernante.

Futuros trabajos pueden aplicar la teoría presentada en este artículo a otros contextos políticos. Los trabajos estadísticos que presentan a la desigualdad en la distribución de factores como un impedimento a la democratización mediante comparaciones entre países pueden incorporar interacciones con la configuración de la movilización electoral en cada sistema político. Asimismo, la forma de influencia de los terratenientes en repúblicas oligárquicas con elites autónomas en la movilización (la “influencia directa”) merece un análisis en mayor profundidad. Este interrogante será tratado en un artículo posterior. Queda pendiente, también, reforzar el entendimiento sobre los orígenes de la autonomía política en la movilización electoral. Posiblemente, el acceso a recursos estatales por parte de la elite política sea una respuesta a la incapacidad de realizar pactos electorales con los terratenientes.

ANEXO

(1) Otros modelos lineales. Continuación de la Tabla 2.

	Modelo A1 (OLS)	Modelo A2 (OLS)	Modelo A3 (OLS)	Modelo A4 (OLS)	Modelo A5 (OLS)	Modelo A6 (OLS)
Urbanización	.03*** (.00)	.03*** (.00)	.03*** (.01)	.03*** (.00)	.03*** (.00)	.04* (.02)
Sqrt. Protestas	-.12*** (.03)	-.12*** (.03)	-.17*** (.04)	-.12*** (.03)	-.11*** (.03)	-.17** (.06)
Intervención	-.88*** (.27)	-.89*** (.27)	-1.3*** (.35)	-.82*** (.27)	-.86*** (.27)	-2.1** (.99)
GINI rural	-	.33 (.80)	-	-	-	3 (2.2)
Trabajo Rural	-	-.02 (.21)	-	-	-	-.89 (1.1)
Chacras familiares	-	-	-	-.02 (.02)	-	.14 (.18)
Capital	-	-	-.87 (.59)	-	-	-2* (1.1)
Industry&Comerce	-	-	.02 (.02)	-	-	.06 (.05)
Inmigrantes	-	-	.03* (.01)	-	-	.05 (.04)
Analfabetos	-	-	.01 (.009)	-	-	.02* (.01)
Congruencia	-	-	-	-	.06 (.11)	.19 (.14)
Adj-R2	.27	.24	.29	.28	.26	.27
Distritos-año	45	45	45	45	45	45

Nota: la variable dependiente es la probabilidad con la que un legislador vota afirmativamente. (Errores estándar entre paréntesis). * p-valor < .1, ** p-valor <.05, *** p-valor <.01. Constante estimada pero no reportada.

Referencias

Fuentes primarias:

- Censo Agropecuario Nacional (1908)
- Diarios de Sesiones (1911), Diputados y Senadores
- Nómina Oficial de Diputados desde la Organización Nacional.
- Registro Histórico de Senadores
- Revista Argentina de Ciencia Política, 1911, Tomo V.
- Revista La Tierra
- Segundo Censo Nacional (1895).
- Tercer Censo Nacional (1914).

Diccionarios biográficos

- Diccionario Histórico Argentino, Buenos Aires, Ediciones Históricas Argentinas, 1953.
- Hombres del Día, Buenos Aires, Sociedad Inteligencia Sudamericana, 1917.
- Nuevo Diccionario Biográfico Argentino, Buenos Aires, Elche, 1971 (Vicente Osvaldo Cútolu).
- Quién es Quién en la Argentina, Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft Ltda, 1943 (3ra ed.).

Fuentes secundarias

- **Acemoglu, D y Robinson, J** (2000), "Why Did the West Extend the Franchise? Democracy, Inequality, and Growth in Historical Perspective", en *Quarterly Journal of Economics*, Vol 115.
- _____ (2005), *Economic Origins of Dictatorship and Democracy*, Cambridge: Cambridge University Press.
- **Acemoglu, D. et al** (2009) "Reevaluating the Modernization Hypotheses" en *Journal of Monetary Economics*. 56(8)
- **Adcock, R y Collier, D** (2001), "Measurement Validity: A Shared Standard for Qualitative and Quantitative Research", *American Political Science Review*, Vol 95, No 3.
- **Ahlquist, J y Wibbels, E** (2012), "Riding the wave: world-trade and factor based models of democracy", en *American Journal of Political Science*, Vol 56, No 2.
- **Akaike, H** (1987), "Factor Analysis and AIC", *Psychometrika*, Vol 52, No 3, pp 317-332.
- **Aidt, TS y Franck, R** (2013), "How to get the snowball rolling and extend the franchise: voting on the Great Reform Act of 1832", *Public Choice*, 115.
- **Alonso, P** (2000), *Entre la Revolución y las Urnas*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- **Baland, JM y Robinson J** (2008), "Land and Power: Theory and Evidence from Chile" en *American Economic Review*, Vol 98.
- **Barro, R** (1996), "Determinants of Democracy" en *Journal of Political Economy*, Vol 107.

- **Bendix, R y Rokkan, S** (1962), "The Extension of National Citizenship to the Lower Classes: A Comparative Perspective" (Paper presentado en el Quinto Congreso Mundial de Sociología, Washington DC).
- **Blalock, H** (1979), *Social Statistics*, New York: McGraw-Hill.
- **Boix, C** (2011), "Democracy, Development, and the International System", en *American Political Science Review*, Vol 105, No 4.
- **Boix, C y Stokes, S** (2003), "Endogenous Democratization", en *World Politics*, Vol 55, No 4.
- **Conley J P y Temini, A** (2001), "Endogenous Enfranchisement When Group Preferences Conflict" en *Journal of Political Economy*, Vol 109.
- **Fish, M S** (2002), "Islam and Authoritarianism" en *World Politics*, V55
- **Fortin, J** (*de próxima publicación*), "The two sides of state capacity: how much is necessary to manipulate an election?"
- **Freeman, J R, y Snidal, D** (1982), "Diffusion, Development, and Democratization: Enfranchisement in Western Europe" en *Canadian Journal of Political Science*, Vol 55.
- **Gallo, E y Cortés Conde, R** (1986), *La República Conservadora*, Buenos Aires: Hispanoamérica Ediciones.
- **Geddes, B** (2007), "What Causes Democratization?" en *The Oxford Handbook of Comparative Politics*, New York: Oxford University Press.
- **Gerchunoff, P y Llach, L** (2003), "Ved en Trono a la Noble Igualdad. Crecimiento, Equidad y Política Económica en la Argentina, 1880-2003". Fundación para la Integración de la Argentina en el Mundo.
- **Germani, G** (1965), *Política y Sociedad en una Época de Transición. De la Sociedad Tradicional a la Sociedad de Masas*. Buenos Aires.
- **Godio, J** (2000), *Historia del Movimiento Obrero en Argentina 1870-2000*, Buenos Aires: Ediciones Corregidor.
- **Haggard, S y Kaufman, R** (2012), "Inequality and regime change: democratic transitions and the stability of democratic rule", en *American Political Science Review*, Vol 106, N3.
- **Halperín Donghi, T** (1992), "Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)" en *Cuadernos de Historia Regional*, N 15, Universidad Nacional de Luján.
- **Halperín Donghi, T** (2007), *Vida y Muerte de la República Verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires: Emecé.
- **Heaps-Nelson, George** (1978), "La Aprobación de la Ley Sáenz Peña", *Revista de Historia*, No7.
- **Hora, R** (2001), *The Landowners of the Argentine Pampas*, New York: Oxford University Press.
- **Hora, R** (2003), "Empresarios Rurales y Política en la Argentina, 1880-1916" en H. Sabato y A. Lettieri (comps.) *La Vida Política en la Argentina del Siglo XIX*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- **Lipset, S** (1960), *Political Man: the Social Bases of Politics*. Garden City, New York: Doubleday.
- **Lizzeri, A y Persico N** (2004), "Why Did Elites Extend the Suffrage? Democracy and the Scope of the Government, With an Application to Britain's "Age of Reform"", en *Quarterly Journal of Economics*, Vol 118.

- **Llavador, H y Oxoby, R** (2005), "Partisan Competition, Growth and the Franchise", en Quarterly Journal of Economics, Vol 119.
- **López, M J** (2005), *De la República Oligárquica a la República Democrática*, Buenos Aires: Lumiere.
- **Mainwaring, S y Perez-Liñán, A** (2007), "Why regions of the world are important: regional specificities and region-wide diffusion of democracy", en Gerardo Munck (ed). *Regimes and democracy in Latin America: Theories and Methods*, Oxford: Oxford University Press.
- **Mares, I y Ardanaz, M** (2013), "Labor shortages, rural inequality, and democratization", Comparative Political Studies, Vol 20 (10).
- **Meltzer, A y Richad, S** (1981), "A rational theory of the size of government", en The Journal of Political Economy, Vol 89, N5.
- **Miller, D** (*de próxima publicación*), "Economic Development, Violent Leader Removal, and Democratization", Princeton University.
- **Moore, B** (1966), *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Boston: Beacon Press.
- **O'Donnell, G** (1972) *Modernización y Autoritarismo*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- **Payne, A** (1993), "Westminster Adapted: the Political Order of Commonwealth Caribbean" en *Democracy in the Caribbean*, J Dominguez, R Pastor, y R DeLisle Worrell eds, Baltimore: John Hopkins University Press.
- **Privitellio, L** (2006), "Representación Política, Orden, y Progreso. La Reforma Electoral de 1902", Política y Gestión, Vol 9.
- **Przeworski, A** (2009), "Conquered or granted? A history of suffrage extensions", en British Journal of Political Science, Vol 39.
- **Przeworski, A and Limongi F** (1997). "Modernization: Theories and Facts". World Politics. V49 N2,
- **Przeworski, A y Cortés F** (1971), "Sistemas Partidistas, Movilización Electoral y la Estabilidad de Sociedades Capitalistas", en Revista Latinoamericana de Ciencia Política, Vol 2.
- **Rock, D** (1977), *El Radicalismo Argentino. 1890-1930*, Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ (1987), *Argentina, 1516-1987: from Spanish Colonization to the Falklands War*, Berkeley: University of California Press.
- **Rogowski, R** (1998), "Democracy, Capital, Skill, and Country Size: Effects of Asset Mobility and Regime Monopoly on the Odds of Democratic Rule" en *The Origins of Liberty: Political and Economic Liberalization in the Modern World*, P Drake y M McCubbinsed, Princeton: Princeton University Press.
- **Roldan, D** (comp)(2006), *Crear la Democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el Debate en Torno a la República Verdadera*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- **Romero, J. L** (1975), *Las Ideas Políticas en Argentina*. Buenos Aires.
- **Romero, L.A** (1996), "Política democrática y sociedad democrática. Una perspectiva histórica", *Estudios Sociales*, año VI, N 10, 1er semestre, Santa Fe.
- **Ross, M** (2001), "Does Oil Hinder Democracy" en World Politics, Vol 53.
- **Sábato, H** (2004), *La Política en las Calles. Entre el Voto y la Movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

- **Smith, P**(1978), "The Breakdown of Democracy in Argentina", en Juan Linz y Alfred Stephan eds. *The Breakdown of Democratic Regimes: Latin America*, Baltimore: JohnHopkinsUniversity Press.
- **Ticchi, D y Vindigni, A** (2006), "Why Did Elites Extend the Suffrage?" en Quarterly Journal of Economics, Vol 118.
- **Treisman, D** (2011), "Income, Democracy, and the Cunning of Reason", Working Paper, National Bureau of Economic Research.
- **Valenzuela, J S** (1985), *Democratización vía reforma: la expansión del sufragio en Chile*, Buenos Aires, Ides.
- **Weiner, M** (1987), "Empirical Democratic Theory" en *Competitive Elections in Developing Countries*, M Weiner y E Ozbuduneds, Durham: University of North Carolina Press.
- **Zak, P y Feng, Y** (2003), "A Dynamic Theory of the Transition to Democracy" en Journal of Economic Behavior and Organization, Vol 52.
- **Ziblatt, D** (2008) "Does Landholding Inequality Block Democratization?" en World Politics, Vol 60, No 4.
- **Zimmermann, E** (1995), *Los Liberales Reformistas*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana y Universidad de San Andrés.
- _____ (2009), "Elections and the Origins of an Argentine Democratic Tradition, 1810-1880", Working Paper 365, University of Notre Dame, Kellog Institute.

